

Xunta Extraordinaria da Escola Técnica Superior de Enxeñaría - ETSE

Nelly Condori Fernández, secretaria académica da Xunta da Escola Técnica Superior de Enxeñaría,

CERTIFICA, antes da aprobación da acta correspondente, que a Xunta da Escola Técnica Superior de Enxeñaría, na sesión extraordinaria celebrada o 24 de abril de 2025, aprobou os seguintes puntos que se indican a continuación:

1. Aprobación da modificación da memoria do Dobre Grao en Matemáticas-Enxeñaría Informática

A Xunta de Escola aproba a proposta de modificación da memoria do Dobre Grao, presentada como consecuencia da modificación substancial do Grao en Matemáticas, que foi aprobada pola Xunta da Facultade de Matemáticas o 10 de abril de 2025. Os cambios afectan aos recoñecementos de materias obrigatorias:

- A materia Programación Linear e Enteira (Matemáticas) será recoñecida por Algoritmos e Estructuras de Datos (Informática).
- Os estudantes quedarán exentos de cursar Mecánica Analítica, obtendo o recoñecemento por Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática.

2. Aprobación da modificación definitiva da memoria do Máster en Xestión Sostible da Auga

A Xunta de Escola aproba a versión definitiva da memoria de modificación do Máster en Xestión Sostible da Auga, tras o período de exposición pública sen recibir alegacións. A documentación presentada inclúe a memoria xustificativa, a memoria económica e o convenio entre universidades. As recomendacións recibidas foron respondidas pola Comisión Interuniversitaria.

E para que así conste, asino o presente documento en Santiago de Compostela.

Nelly Condori-Fernández

Anexos

- Memoria modificada do Dobre Grao en Matemáticas-Enxeñaría Informática
- Memoria definitiva de modificación do Máster en Xestión Sostible da Auga

MEMORIA DE DOBRE TITULACIÓN DE GRAO

Denominación: Dobre Grao en Enxeñaría Informática e Matemáticas

Centros responsables dos graos e da dobre titulación

- **Escola Técnica Superior de Enxeñaría**
- **Facultade de Matemáticas**

Nº de prazas ofertadas: 10

Curso de implantación: 2015/2016

**Actualización aprobada en Xunta de Facultade de Matemáticas de 10 de abril de
2025**

1. Xustificación (pertinencia da dobre titulación, recursos)

É evidente a proximidade e interrelación entre as Matemáticas e a Enxeñaría Informática e a súa mutua relevancia. A confluencia entre ambas disciplinas proporcionou solucións revolucionarias que permitiron resolver problemas tecnolóxicos moi complexos dunha forma eficiente. A formación de profesionais con sólidos coñecementos en Matemáticas e Enxeñaría Informática abre un mundo de posibilidades do que se benefician numerosas áreas e por tanto axudará a novos cambios tecnolóxicos na sociedade.

O obxectivo desta dobre titulación é proporcionar unha sólida formación a futuros profesionais, que reunirán a destreza e o hábito no pensamento abstracto e razoamento lóxico que caracteriza ás Matemáticas co dominio dos fundamentos teóricos e habilidades propias da Enxeñaría Informática.

Este perfil dobre ten unha grande demanda no mercado laboral, en ámbitos coma o cálculo e a simulación numéricos (metereoloxía, industria), a modelaxe de sistemas e os sistemas de información, a computación distribuída e na nube, a informática gráfica (multimedia, contidos dixitais), a aprendizaxe automática e a análise estatística de datos (economía e finanzas, redes sociais), as técnicas de topoloxía de datos, a xeometría computacional ou a criptografía, entre outros.

A crecente demanda de formación en ambos campos reflíctese nos moitos exemplos de dobres titulacións en Enxeñaría Informática-Matemáticas ofertados con grande éxito por universidades españolas. As elevadas notas de corte destas dobres titulacións son un dos indicadores do seu atractivo.

2. Plan de estudos

Características básicas da DT (explicación, plan e organización temporal)

i. Descrición xeral

1. A proposta da dobre titulación non supón a elaboración dun novo plan de estudos, senón o deseño dun itinerario curricular específico que, evitando duplicidades de contidos e aplicando os recoñecementos pertinentes, conduza á obtención das dúas titulacións implicadas.
2. As/os estudantes que finalicen o itinerario curricular conxunto obterán os dous títulos, polo que se garante que acreditarán ao finalizar os estudos o cumprimento de todos os requisitos esixidos para a obtención de cada título individualmente conseguido.
3. A proposta de estudos concrétase ao longo de 6 cursos académicos cun total de 378 ECTS a superar polo alumnado, o que supón o 78,75% da suma dos créditos de ambas titulacións.

ii. Plan de estudos

CRÉDITOS BÁSICOS. As/os estudantes cursarán un total de 90 créditos de formación básica, dos que

- 36 créditos básicos corresponden ás materias do Grao en Enxeñaría Informática:
 - Programación I
 - Programación II
 - Sistemas Dixitais
 - Fundamentos de Computadores
 - Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática
 - Xestión Financeira de Empresas
- 54 créditos básicos corresponden ás materias do Grao en Matemáticas:
 - Elementos de Probabilidade e Estatística
 - Introducción á Análise Matemática
 - Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números
 - Álgebra Linear
 - Cálculo Numérico en unha Variable
 - Derivación e Integración de Funcións de unha Variable Real
 - Topoloxía dos Espazos Euclidianos

recoñecéndose os 24 créditos restantes de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática polas materias cursadas no Grao en Matemáticas, e os 6 restantes do Grao en Matemáticas por materias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática.

CRÉDITOS OBRIGATORIOS: O total de créditos obrigatorios do dobre Grao é de 279 créditos, dos cales 12 créditos corresponden ao traballo Fin de Grao do Grao en Enxeñaría Informática e 12 créditos corresponden ao traballo Fin de Grao do Grao en Matemáticas:

- O alumnado cursará obrigatoriamente 135 créditos obrigatorios do Grao en Enxeñaría informática, incluíndo a materia obrigatoria Prácticas en Empresa do Grao en Enxeñaría informática, de 9 créditos.
- 6 créditos obrigatorios da materia Cálculo e Análise Numérica recoñécense pola obrigatoriedade do Grao en Matemáticas.
- O alumnado cursará 120 créditos obrigatorios do Grao en Matemáticas. A materia Programación Linear e Enteira, de 6 créditos obrigatorios do Grao de Matemáticas, recoñecerase por superar a materia Algoritmos e Estructuras de Datos (obrigatoria do Grao en Enxeñaría Informática). Por outra banda, os/as estudantes están exentos/as de cursar a materia obrigatoria do Grao en Matemáticas Mecánica Analítica, de 6 créditos, ao realizar o Grao en Matemáticas polo itinerario de dobre titulación. Estes/as estudantes terán o recoñecemento de 6 créditos obrigatorios por ter superado a materia Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática, de 6 créditos de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática.
- Realizaranse dous Traballos Fin de Grao, un correspondente ao Grao en Enxeñaría Informática con 12 créditos obrigatorios, e outro correspondente ao Grao en Matemáticas con 12 créditos obrigatorios, que avaliarán as competencias dos respectivos títulos.

CRÉDITOS OPTATIVOS: O alumnado cursará como mínimo 9 créditos optativos, non establecéndose un máximo ao efecto. Non será necesario cursar o resto da optatividade de cada título si se cursan os 9 ECTS establecidos como mínimo, en tanto as competencias mínimas esixidas quedan cubertas polas competencias das materias obrigatorias do grao complementario en cada caso, que figurarán como créditos recoñecidos. Exceder o mínimo de 9 créditos optativos supón que o alumnado elixe voluntariamente superar o total de 378 ECTS definidos no presente documento para esta simultaneidade e incrementar os créditos optativos cursados reducindo o número de créditos optativos por recoñecemento de materias obrigatorias. Estes créditos optativos, tanto os 9 mínimos como, de ser o caso, os que o alumnado decida incrementar, poden obterse cursando materias optativas ordinarias correspondentes a unha ou ás dúas titulacións que conforman o dobre Grao, realizando as prácticas externas do Grao en Matemáticas, ou a través de recoñecemento de créditos por ter realizado actividades universitarias ou de competencias transversais (respectando as restricións impostas pola normativa vixente).

DOBRE TITULACIÓN: Dobre Grao en Enxeñaría Informática + Matemáticas

Configuración do plan de estudos

PRIMER CURSO (66 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
PROGRAMACIÓN I	6	FB	PROGRAMACIÓN II	6	FB
SISTEMAS DIXITAIS	6	FB	ÁLXEBRA LINEAR	9	FB
INTRODUCCIÓN Á ANÁLISE MATEMÁTICA	9	FB	CÁLCULO NUMÉRICO EN UNHA VARIABLE	6	FB
LINGUAXE MATEMÁTICA, CONXUNTOS E NÚMEROS	9	FB	DERIVACIÓN E INTEGRACIÓN DE FUNCIÓNS DE UNHA VARIABLE REAL	9	FB
			TOPOLOXÍA DOS ESPAZOS EUCLIDIANOS	6	FB
TOTAL	30		TOTAL	36	

SEGUNDO CURSO (70.5 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBXECTOS	6	OB	FUNDAMENTOS TECNOLÓXICOS E FÍSICOS DA INFORMÁTICA	6	FB
BASES DE DATOS I	6	OB	BASES DE DATOS II	4.5	OB
ALGORITMOS E ESTRUCTURAS DE DATOS	6	OB	DESEÑO DE SOFTWARE	6	OB
FORMAS CUADRÁTICAS E GRUPOS	6	OB	FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	6	OB

DIFERENCIACIÓN DE FUNCIONES DE VARIAS VARIABLES REAIS	6	OB	XEOMETRÍA LINEAR	6	OB
SUCESIONES DE FUNCIONES E INTEGRACIÓN EN VARIAS VARIABLES REAIS	6	OB	ANÁLISE NUMÉRICA MATRICIAL	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	34.5	

TERCER CURSO (69 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ENXEÑARÍA DO SOFTWARE 12 OB					
SISTEMAS OPERATIVOS I	6	OB	SISTEMAS OPERATIVOS II	4.5	OB
REDES	6	OB	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	4.5	OB
ELEMENTOS DE PROBABILIDADE E ESTATÍSTICA	6	FB	INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIONES DIFERENCIAIS ORDINARIAS	6	OB
TOPOLOXÍA XERAL	6	OB	PROBABILIDADE E ESTATÍSTICA	6	OB
ESTRUTURAS ALXÉBRICAS	6	OB	ECUACIONES ALXÉBRICAS	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	33	

CUARTO CURSO (70.5 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS E REDES	6	OB	COMPILADORES E INTÉRPRETES	4.5	OB
COMPUTACIÓN DISTRIBUÍDA	6	OB	DESENVOLVEMENTO DE APLICACIONES WEB	6	OB
TEORÍA DE AUTÓMATAS E LINGUAXES FORMAIS	6	OB	HOMOTOPIA	6	OB
ECUACIONES DIFERENCIAIS ORDINARIAS	6	OB	SERIES DE FOURIER E INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIAIS	6	OB
MEDIDA E INTEGRACIÓN DE LEBESGUE	6	OB	INFERENCIA ESTATÍSTICA	6	OB
CURVAS E SUPERFICIES	6	OB	XEOMETRÍA INTRÍNSECA DE SUPERFICIES	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	34.5	

QUINTO CURSO (54 + OP)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
INTELIXENCIA ARTIFICIAL	6	OB	CIBERSEGURIDADE	4.5	OB
INTERACCIÓN PERSOA-ORDENADOR	6	OB	SEGURIDADE DA INFORMACIÓN	4.5	OB
ENX. COMPUTADORES	6	OB	COMPUTACIÓN GRÁFICA	4.5	OB
MÉTODOS NUMÉRICOS PARA ECUACIONES DIFERENCIAIS ORDINARIAS	6	OB	XESTIÓN FINANCEIRA DE EMPRESAS	6	FB
			XESTIÓN DE PROXECTOS INFORMÁTICOS	4.5	OB
			VARIABLE COMPLEXA	6	OB
TOTAL	24		TOTAL	30	

SEXTO CURSO (39+OP)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
MODELIZACIÓN MATEMÁTICA	6	OB	PRÁCTICAS EN EMPRESA	9	OB
TFG INFORMÁTICA 12					
TFG MATEMÁTICAS 12					
TOTAL	6		TOTAL	9+TFGS	

Os créditos ECTS totais de cada curso especificados nas táboas anteriores suman 369 créditos que, xunto con 9 créditos optativos que se deben cursar, forman os 378 créditos da proposta de estudos de Dobre Grao en Enxeñaría Informática + Matemáticas.

- a. Distribución de créditos por tipo de materia (nas 2 titulacións de grao e no dobre grao)

	Grao en Enxeñaría Informática	Grao en Matemáticas	Dobre Grao en Enxeñaría Informática e Matemáticas
Créditos de formación básica	60	60	90
Créditos obrigatorios	126	132	246
Créditos optativos	27	36	9
Prácticas externas obrigatorias	9	0	9
TFG	12	12	24
Total	240	240	378

b. Créditos de Formación Básica (explicación recoñecemento)

As/os estudantes cursarán un total de 90 créditos de Formación Básica, dos que 36 corresponden a créditos de Formación Básica do Grao en Enxeñaría Informática e 54 corresponden a créditos de Formación Básica do Grao en Matemáticas.

24 créditos de Formación Básica non cursada do Grao de Enxeñaría Informática.

Os contidos e competencias das materias do Grao de Enxeñaría Informática,

- *Álgebra* quedan cubertos por ter cursada a materia básica do Grao en Matemáticas: *Álgebra Linear*.

- *Matemática Discreta* quedan cubertos por ter cursada a materia básica do Grao en Matemáticas: *Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números*.

- *Fundamentos de Matemáticas* quedan cubertos por ter cursadas as materias do Grao en Matemáticas: *Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números, Introducción á Análise Matemática, Derivación e Integración de Funcións de unha Variable Real e Cálculo Numérico en unha Variable*.

- *Estatística* quedan cubertos por ter cursadas as materias do Grao en Matemáticas: *Elementos de Probabilidade e Estatística e Probabilidade e Estatística*.

6 créditos de Formación Básica non cursada do Grao de Matemáticas.

Os contidos e competencias da materia do Grao en Matemáticas,

- *Programación Científica* quedan cubertos por ter cursadas as materias de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática: *Programación I e Programación II*.

c. Créditos de Formación Obrigatoria (explicación recoñecemento)

O alumnado cursará 12 créditos de Formación Obrigatoria que corresponden ao Traballo Fin de Grao do Grao en Enxeñaría Informática e 12 créditos de Formación Obrigatoria que corresponden ao Traballo Fin de Grao do Grao en Matemáticas.

O estudiantado cursará 135 créditos obrigatorios do Grao en Enxeñaría Informática, incluíndo as Prácticas en Empresa deste título, de 9 créditos obrigatorios. Tamén cursará 120 créditos obrigatorios do Grao en Matemáticas.

A materia *Programación Linear e Enteira*, de 6 créditos obrigatorios do Grao de Matemáticas recoñecerase por superar a materia *Algoritmos e Estructuras de Datos* (obrigatoria do Grao en Enxeñaría Informática).

Os/as estudantes están exentos/as de cursar a materia obligatoria do Grao en Matemáticas *Mecánica Analítica*, de 6 créditos, ao realizar o Grao en Matemáticas polo itinerario de dobre titulación. Estes/as estudantes terán o recoñecemento de 6 créditos obrigatorios por ter superado a materia *Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática*, de 6 créditos de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática.

6 créditos de Formación Obrigatoria non cursada do Grao en Enxeñaría Informática.

As competencias e contidos de 6 créditos de Formación Obrigatoria da materia *Cálculo e Análise Numérica* do Grao en Enxeñaría Informática recoñécense por ter cursado as materias *Derivación e Integración de Funcións de unha Variable Real*, *Diferenciación de Funcións de Varias Variables Reais*, *Cálculo Numérico en unha Variable*, *Análise Numérica Matricial e*, *Introdución ás Ecuacións Diferenciais Ordinarias* do Grao en Matemáticas.

d. Créditos Optativos (explicación recoñecemento)

O alumnado cursará como mínimo 9 créditos optativos, de acordo co especificado no apartado 2. Plan de estudos. Non será necesario cursar o resto da optatividade de cada título, posto que os restantes créditos optativos, 18 no Grao en Enxeñaría Informática e 27 no Grao en Matemáticas poden ser:

1. Recoñecidos, en tanto as competencias mínimas esixidas quedan cubertas polas competencias das materias obrigatorias do grao complementario en cada caso:

a) As materias elixibles, polo procedemento que a USC estableza nos dobres graos, para o recoñecemento de créditos optativos no Grao en Enxeñaría Informática, por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Matemáticas, son:

- *Formas Cuadráticas e Grupos; Sucesións de Funcións e Integración en Varias Variables Reais; Topoloxía Xeral; Xeometría Linear; Homotopía; Curvas e Superficies; Ecuacións Diferenciais Ordinarias; Estructuras Alxébricas; Medida e Integración de Lebesgue; Métodos Numéricos para Ecuacións Diferenciais Ordinarias; Ecuacións Alxébricas; Xeometría Intrínseca de*

Superficies; Inferencia Estatística; Series de Fourier e Introducción ás Ecuacións en Derivadas Parciais; Variable Complexa; Modelización Matemática.

b) As materias elixibles, polo procedemento que a USC estableza nos dobres graos, para o recoñecemento de créditos optativos no Grao en Matemáticas, por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática, son:

- *Bases de Datos I; Sistemas Operativos I; Redes; Programación Orientada a Obxectos; Bases de Datos II; Sistemas Operativos II; Arquitectura de Computadores; Computación Gráfica; Deseño de Software; Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais; Administración de Sistemas e Redes; Desenvolvemento de Aplicacións Web; Xestión de Proxectos Informáticos; Enxeñaría do Software; Computación Distribuída; Compiladores e Intérpretes; Intelixencia Artificial; Seguridade da Información; Ciberseguridade; Interacción Persoa-Ordenador; Enxeñaría de Computadores.*

2. Cursados como materias optativas ordinarias propias de cada título, incluíndo a realización de prácticas externas no caso do Grao en Matemáticas. Non se establece un máximo no número de materias optativas nas que as/os estudantes poden matricularse.

3. A través de recoñecemento de créditos por ter realizado actividades universitarias ou de competencias transversais. Neste caso, o recoñecemento farase de acordo cos criterios que estableza a normativa vixente na USC.

Exceder o mínimo de 9 créditos optativos supón que o alumnado elixe voluntariamente superar o total de 378 ECTS definidos no presente documento para esta simultaneidade.

e. Traballos Fin de Grao (forma de cursalos)

Realizaranse dous Traballos Fin de Grao, un deles con 12 créditos obrigatorios que avaliará as competencias do título de Grao en Enxeñaría Informática e outro de 12 créditos obrigatorios que avaliará as competencias do título de Grao en Matemáticas.

Os TFGs regularanse co acordo entre ambas titulacións, tendo en conta, en todo caso, o carácter de proxecto integral de natureza profesional inherente ao TFG en Enxeñaría Informática.

3. Cadro de recoñecementos para o estudiantado da Dobre Titulación

Só a efectos da Dobre Titulación Grao en Enxeñaría Informática e Matemáticas

Cursados no Dobre Grao pertencentes ao Grao en Enxeñaría Informática			Recoñecidos no Grao en Matemáticas		
Cód.	Denominación	Créd	Cód.	Denominación	Créd.
G4012105	Programación I	6	G1012104	Programación Científica	6
G4012109	Programación II	6			
G4012222	Algoritmos e Estructuras de Datos	6	G1012224	Programación Linear e Enteira	6

Ademais, os/as estudantes do dobre grao estarán exentos/as de cursar a materia obrigatoria do Grao en Matemáticas G1012421 Mecánica Analítica, de 6 créditos, ao realizar o Grao en Matemáticas polo itinerario de dobre titulación. Estes/as estudantes terán o recoñecemento de 6 créditos obrigatorios por ter superado a materia G4012106 Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática, de 6 créditos de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática.

Cursados no Dobre Grao pertencentes ao Grao en Matemáticas			Recoñecidos no Grao en Enxeñaría Informática		
Cód.	Denominación	Créd	Cód.	Denominación	Créd.
G1012105	Álgebra Linear	9	G4012102	Álgebra	6
G1012103	Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números	9	G4012103	Matemática Discreta	6
G1012102	Introdución á Análise Matemática	9	G4012101	Fundamentos de Matemáticas	6
G1012107	Derivación e Integración de Funcións de unha Variable Real	9	G4012121	Cálculo e Análise Numérica	6
G1012106	Cálculo Numérico en unha Variable	6			
G1012222	Diferenciación de Funcións de Varias Variables Reais	6			
G1012230	Análise Numérica Matricial	6			
G1012227	Introdución ás Ecuacións Diferenciais Ordinarias	6			
G1012101	Elementos de Probabilidade e Estatística	6	G4012107	Estatística	6
G1012228	Probabilidade e Estatística	6			

Cadro de posibles materias a empregar para os recoñecementos de créditos optativos non cursados en cada título (apartado 2 ii) d) 1, páxinas 9 e 10)

Recoñecemento de créditos optativos no Grao en Enxeñaría Informática por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Matemáticas	
Código e nome da materia	Número de créditos
G1012221 - Formas Cuadráticas e Grupos	6
G1012223 - Sucesións de Funcións e Integración en Varias Variables Reais	6
G1012225 - Topoloxía Xeral	6
G1012226 - Xeometría Linear	6
G1012229 - Homotopía	6
G1012321 - Estructuras Alxébricas	6
G1012322 - Ecuacións Diferenciais Ordinarias	6
G1012323 - Medida e Integración de Lebesgue	6
G1012324 - Curvas e Superficies	6
G1012325 - Métodos Numéricos para Ecuacións Diferenciais Ordinarias	6
G1012326 - Ecuacións Alxébricas	6
G1012327 - Series de Fourier e Introducción ás Ecuacións en Derivadas Parciais	6
G1012328 - Variable Complexa	6
G1012329 - Inferencia Estatística	6
G1012330 - Xeometría Intrínseca de Superficies	6
G1012422 - Modelización Matemática	6

Recoñecemento de créditos optativos no Grao en Matemáticas por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática	
Código e nome da materia	Número de créditos
G4012221 - Bases de Datos I	6
G4012223 - Sistemas Operativos I	6
G4012224 - Redes	6
G4012225 - Programación Orientada a Obxectos	6
G4012226 - Bases de Datos II	4.5
G4012227 - Sistemas Operativos II	4.5
G4012228 - Arquitectura de Computadores	4.5
G4012229 - Computación Gráfica	4.5
G4012230 - Deseño de Software	6
G4012321 - Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais	6
G4012322 - Administración de Sistemas e Redes	6
G4012323- Desenvolvemento de Aplicacións Web	6
G4012324 - Xestión de Proxectos Informáticos	4.5
G4012325 - Enxeñaría do Software	12

G4012326 - Computación Distribuída	6
G4012327 - Compiladores e Intérpretes	4.5
G4012328 - Intelixencia Artificial	6
G4012329 - Seguridade da Información	4.5
G4012330 - Ciberseguridade	4.5
G4012421 - Interacción Persoa-Ordenador	6
G4012422 - Enxeñaría de Computadores	6

4. Disposición transitoria

A presente disposición afecta ás/aos estudantes que superaron polo menos o primeiro curso completo de dobre grao no curso 2024/2025, que poderán seguir a planificación establecida nesta disposición transitoria, con dereito a docencia segundo se indica máis abaixo e con dereito a avaliación durante dous cursos académicos unha vez extinguida a docencia das materias correspondentes. No curso 2025/2026, implántase o primeiro curso do novo dobre grao e os seguintes cursos iranse implantando de xeito sucesivo, de un en un. A extinción irase producindo tamén curso a curso, de xeito que, no curso 2030/2031, todas/os as/os estudantes cursarían a configuración nova do dobre grao.

Curso 2025/2026

No curso 2025/2026, as/os estudantes de segundo a sexto curso do dobre grao cursarían a seguinte configuración do plan:

SEGUNDO CURSO (70.5 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBXECTOS	6	OB	BASES DE DATOS II	4.5	OB
BASES DE DATOS I	6	OB	DESEÑO DE SOFTWARE	6	OB
ALGORITMOS E ESTRUCTURAS DE DATOS	6	OB	FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	6	OB
ÁLXEBRA LINEAR E MULTILINEAR	6	OB	INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIÓN DIFERENCIAIS ORDINARIAS	6	OB
DIFERENCIACIÓN DE FUNCIÓN DE VARIAS VARIABLES REAIS	6	OB	CURVAS E SUPERFICIES	6	OB
CÁLCULO NUMÉRICO DE UNHA VARIABLE	6	OB	SERIES FUNCIONAIS E INTEGRACIÓN DE RIEMANN EN VARIAS VARIABLES REAIS	6	OB
TOTAL	36		TOTAL	34.5	

TERCER CURSO (66 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ENXEÑARÍA DO SOFTWARE 12 OB					
SISTEMAS OPERATIVOS I	6	OB	SISTEMAS OPERATIVOS II	4.5	OB
REDES	6	OB	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	4.5	OB
TOPOLOXÍA XERAL	4.5	OB	INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIONES DIFERENCIAIS ORDINARIAS	6	OB
ESTRUTURAS ALXÉBRICAS	6	OB	CURVAS E SUPERFICIES	6	OB
PROBABILIDADE E ESTATÍSTICA	6	OB	TOPOLOXÍA DE SUPERFICIES	4.5	OB
TOTAL	34.5		TOTAL	33	

CUARTO CURSO (66 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS E REDES	6	OB	COMPILADORES E INTÉRPRETES	4.5	OB
COMPUTACIÓN DISTRIBUÍDA	6	OB	DESENVOLVEMENTO DE APLICACIÓN WEB	6	OB
TEORÍA DE AUTÓMATAS E LINGUAXES FORMAIS	6	OB	TOPOLOXÍA DE SUPERFICIES	4.5	OB
MÉTODOS NUMÉRICOS EN OPTIMIZACIÓN E ECUACIONES DIFERENCIAIS	6	OB	ECUACIONES ALXÉBRICAS	6	OB
CÁLCULO VECTORIAL E INTEGRACIÓN DE LEBESGUE	6	OB	TEORÍA GLOBAL DE SUPERFICIES	6	OB
ECUACIONES DIFERENCIAIS ORDINARIAS	4.5	OB	SERIES DE FOURIER E INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIAIS	4.5	OB
TOTAL	34.5		TOTAL	31.5	

QUINTO CURSO (54 + OP)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
INTELIXENCIA ARTIFICIAL	6	OB	CIBERSEGURIDADE	4.5	OB
INTERACCIÓN PERSOA-ORDENADOR	6	OB	SEGURIDADE DA INFORMACIÓN	4.5	OB
VARIABLE COMPLEXA	6	OB	COMPUTACIÓN GRÁFICA	4.5	OB
PROGRAMACIÓN LINEAR E ENTEIRA	6	OB	XESTIÓN FINANCEIRA DE EMPRESAS	6	FB
ENX. COMPUTADORES	6	OB	XESTIÓN DE PROXECTOS INFORMÁTICOS	4.5	OB
TOTAL	30		TOTAL	24	

SEXTO CURSO (39+OP)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
VARIABLE COMPLEXA	6	OB	PRÁCTICAS EN EMPRESA	9	OB
TFG INFORMÁTICA 12					
TFG MATEMÁTICAS 12					
TOTAL	6		TOTAL	9+TFGS	

Curso 2026/2027

No curso 2026/2027, as/os estudantes que cursasen terceiro curso, cursarían a seguinte configuración:

TERCER CURSO (66 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ENXEÑARÍA DO SOFTWARE 12 OB					
SISTEMAS OPERATIVOS I	6	OB	SISTEMAS OPERATIVOS II	4.5	OB
REDES	6	OB	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	4.5	OB
TOPOLOXÍA XERAL	4.5	OB	ANÁLISE NUMÉRICA MATRICIAL	6	OB
ESTRUTURAS ALXÉBRICAS	6	OB	XEOMETRÍA LINEAR	6	OB
PROBABILIDADE E ESTATÍSTICA	6	OB	TOPOLOXÍA DE SUPERFICIES	4.5	OB
TOTAL	34.5		TOTAL	33	

No caso de terceiro curso, establécense as seguintes precisións neste curso transitorio 2026/2027:

- Para recibir a docencia da materia *G1011222 Análise Numérica Matricial*, as/os estudantes de terceiro deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia *G1012230 Análise Numérica Matricial*.
- Para recibir a docencia da materia *G1011229 Xeometría Linear*, as/os estudantes de terceiro deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia *G1012226 Xeometría Linear*.

As/os estudantes que cursen cuarto curso, cursarán a seguinte configuración:

CUARTO CURSO (67.5 ECTS)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS E REDES	6	OB	COMPILADORES E INTÉRPRETES	4.5	OB
COMPUTACIÓN DISTRIBUÍDA	6	OB	DESENVOLVEMENTO DE APLICACIÓNS WEB	6	OB
TEORÍA DE AUTÓMATAS E LINGUAXES FORMAIS	6	OB	INFERENCIA ESTATÍSTICA	6	OB
MÉTODOS NUMÉRICOS EN OPTIMIZACIÓN E ECUACIÓNS DIFERENCIAIS	6	OB	ECUACIÓNS ALXÉBRICAS	6	OB
CÁLCULO VECTORIAL E INTEGRACIÓN DE LEBESGUE	6	OB	TEORÍA GLOBAL DE SUPERFICIES	6	OB
ECUACIÓNS DIFERENCIAIS ORDINARIAS	4.5	OB	SERIES DE FOURIER E INTRODUCCIÓN ÁS ECUACIÓNS EN DERIVADAS PARCIAIS	4.5	OB
TOTAL	34.5		TOTAL	31.5	

As/os estudantes que cursen quinto curso do dobre grao cursarán a mesma configuración indicada para o curso 2025/2026. Neste caso, para recibir a docencia da materia de segundo curso do Grao en Matemáticas *G1011227 Programación Linear e Enteira*, as/os estudantes de quinto deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia *G1012224 Programación Linear e Enteira*.

As/os estudantes que cursen sexto curso, cursarán a seguinte configuración:

SEXTO CURSO (39+OP)					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER
MODELIZACIÓN MATEMÁTICA	6	OB	PRÁCTICAS EN EMPRESA	9	OB
TFG INFORMÁTICA 12					
TFG MATEMÁTICAS 12					
TOTAL	6		TOTAL	9+TFGS	

Curso 2027/2028

No curso 2027/2028, as/os estudantes que cursen de cuarto a sexto curso cursarán a mesma configuración indicada para o curso 2026/2027, coas seguintes precisión adicionais para cuarto curso neste curso transitorio 2027/2028: para recibir a docencia de cada materia na primeira columna, as/os estudantes de cuarto deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia correspondente na segunda columna da seguinte táboa:

G1011321	Cálculo Vectorial e Integración de Lebesgue	G1012323 - Medida e Integración de Lebesgue
G1011322	Ecuacións Diferenciais Ordinarias	G1012322 - Ecuacións Diferenciais Ordinarias
G1011323	Ecuacións Alxébricas	G1012326 - Ecuacións Alxébricas
G1011327	Teoría Global de Superficies	G1012330 - Xeometría Intrínseca de Superficies
G1011328	Métodos Numéricos en Optimización e Ecuacións Diferenciais	G1012325 - Métodos Numéricos para Ecuacións Diferenciais Ordinarias
G1011329	Series de Fourier e Introducción ás Ecuacións en Derivadas Parciais	G1012327 - Series de Fourier e Introducción ás Ecuacións en Derivadas Parciais
G1011325	Inferencia Estatística	G1012329 Inferencia estatística

Curso 2028/2029

No curso 2028/2029, as/os estudantes que cursen quinto ou sexto curso cursarán a mesma configuración indicada para o curso 2026/2027, coas seguintes precisións adicionais neste curso transitorio 2028/2029:

- Para recibir a docencia da materia *G1011422 Variable Complexa*, as/os estudantes de quinto deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia *G1012328 Variable Complexa*.
- Para recibir a docencia da materia *G1011421 Modelización Matemática*, as/os estudantes de sexto deste dobre Grao serán incorporados nos grupos docentes da materia *G1012422 Modelización Matemática*.

En relación ás materias optativas do Grao en Matemáticas, neste curso transitorio 2028/2029, as/os estudantes poderán matricularse das materias optativas que se establecen para o título G1012V01 Grao en Matemáticas implantado desde o curso 2025/2026, coa restrición de que os/as estudantes que superaran algunha das materias optativas indicadas na primeira columna do seguinte cadro non poderán matricularse posteriormente da materia correspondente na segunda columna:

Materias optativas superadas	Materias optativas non matriculables
G1011441 Códigos Correctores e Criptografía	G1012450 Códigos Correctores e Criptografía
G1011442 Análise Funcional en Espazos de Hilbert	G1012444 Introducción á Análise Funcional
G1011443 Fundamentos de Astronomía	G1012442 Astronomía Matemática

G1011445 Taller de Simulación Numérica	G1012452 Taller de Simulación Numérica
G1011446 Variedades Diferenciables	G1012447 Variedades Diferenciables
G1011447 Álgebra, Números e Xeometría	G1012448 Álgebra, Números e Xeometría
G1011448 Análise Numérica de Ecuacións en Derivadas Parciais	G1012441 Análise Numérica de Ecuacións en Derivadas Parciais
G1011450 Historia da Matemática	G1012443 Historia da Matemática
G1011451 Teoría de Xogos	G1012453 Teoría de Xogos
G1011452 Topoloxía Alxébrica	G1012454 Topología Alxébrica
G1011453 Prácticas externas	G1012455 Prácticas Externas

Curso 2029/2030

No curso 2029/2030, as/os estudantes que cursen sexto curso cursarán a mesma configuración indicada para o curso 2028/2029, con idénticas precisións e restricións sobre as materias optativas.

O estudantado afectado por esta disposición transitoria, poderá rematar os seus estudos de acordo coa planificación indicada no marco normativo da actualización da memoria aprobada en 2020, salvo que non poida facelo pola extinción gradual das materias correspondentes. Neste último caso, ou se decide adaptarse ao novo plan de dobre grao con antelación (sempre que estean implantadas as materias das que desexe matricularse no novo plan do Grao en Matemáticas), serán de aplicación as táboas de recoñecemento de materias e as restricións de matrícula en materias optativas recollidas na memoria do Grao en Matemáticas aprobada pola Xunta de Facultade do 24/05/2024. Para o estudantado que non se adapte ao novo plan de dobre grao e remate os seus estudos de acordo coa planificación indicada no marco normativo da actualización da memoria aprobada en 2020, as características do título son as que se lembran a continuación.

Para as/os estudantes afectados pola disposición transitoria, a proposta de estudos concrétese ao longo de 6 cursos académicos cun total de 372 ECTS a superar polo alumnado, o que supón o 77.5% da suma dos créditos de ambas titulacións. A continuación, especificanse as súas características.

a. Plan de estudos

CRÉDITOS BÁSICOS. As/os estudantes cursarán un total de 78 créditos de formación básica, dos que

- 36 créditos básicos corresponden ás materias do Grao en Enxeñaría Informática:
 - Programación I
 - Programación II
 - Sistemas Dixitais
 - Fundamentos de Computadores
 - Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática
 - Gestión Financiera de Empresa
- 42 créditos básicos corresponden ás materias do Grao en Matemáticas:
 - Espazos Vectoriais e Cálculo Matricial
 - Continuidade e Derivabilidade de Funcións dunha Variable Real
 - Introducción á Análise Matemática
 - Integración de Funcións dunha Variable Real
 - Elementos de Probabilidade e Estatística
 - Topoloxía dos Espazos Euclidianos
 - Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números

recoñecéndose os 24 créditos restantes de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática polas materias cursadas no Grao en Matemáticas, e os 24 restantes do Grao en Matemáticas por materias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática.

CRÉDITOS OBRIGATORIOS: O total de créditos obrigatorios do dobre Grao é de 285 créditos, dos cales 12 créditos corresponden ao traballo Fin de Grao do Grao en Enxeñaría Informática e 12 créditos corresponden ao traballo Fin de Grao do Grao en Matemáticas.

- O alumnado cursará obrigatoriamente 135 créditos obrigatorios do Grao en Enxeñaría informática, incluíndo a materia obrigatoria Prácticas en Empresa do Grao en Enxeñaría informática, de 9 créditos).
- 6 créditos obrigatorios da materia Cálculo e Análise Numérica recoñécense pola obrigatoriedade do Grao en Matemáticas.
- O alumnado cursará toda a obrigatoriedade do Grao en Matemáticas, isto é 126 créditos. A materia Programación Linear e Enteira, de 6 créditos obrigatorios do Grao de Matemáticas recoñecerase se o estudante cursa as materias Algoritmos e Estruturas de Datos (obrigatoria) e Modelos e Técnicas de Optimización (optativa), ambas do Grao en Enxeñaría Informática.
- Realizaranse dous Traballos Fin de Grao, un correspondente ao Grao en Enxeñaría Informática con 12 créditos obrigatorios, e outro correspondente ao Grao en Matemáticas con 12 créditos obrigatorios, que avaliarán as competencias dos respectivos títulos.

CRÉDITOS OPTATIVOS: O alumnado cursará como mínimo 9 créditos optativos, non establecéndose un máximo ao efecto. Non será necesario cursar o resto da optatividade de

cada título si se cursan os 9 ECTS establecidos como mínimo, en tanto as competencias mínimas esixidas quedan cubertas polas competencias das materias obrigatorias do grao complementario en cada caso, que figurarán como créditos recoñecidos. Exceder o mínimo de 9 créditos optativos supón que o alumnado elixe voluntariamente superar o total de 372 ECTS definidos no presente documento para esta simultaneidade e incrementar os créditos optativos cursados reducindo o número de créditos optativos por recoñecemento de materias obrigatorias. Estes créditos optativos, tanto os 9 mínimos como, de ser o caso, os que o alumnado decida incrementar, poden obterse cursando materias optativas ordinarias correspondentes a unha ou ás dúas titulacións que conforman o dobre Grao, realizando as prácticas externas do Grao en Matemáticas, ou a través de recoñecemento de créditos por ter realizado actividades universitarias ou de competencias transversais (respectando as restricións impostas pola normativa vixente).

- b. Distribución de créditos por tipo de materia (nas 2 titulacións de grao e no dobre grao)

	Grao en Enxeñaría Informática	Grao en Matemáticas	Dobre Grao en Enxeñaría Informática e Matemáticas
Créditos de formación básica	60	66	78
Créditos obrigatorios	132	126	252
Créditos optativos	27	36	9
Prácticas externas obrigatorias	9	0	9
TFG	12	12	24
Total	240	240	372

- c. Créditos de Formación Básica (explicación recoñecemento)

As/os estudantes cursarán un total de 78 créditos de Formación Básica, dos que 36 corresponden a créditos de Formación Básica do Grao en Enxeñaría Informática e 42 corresponden a créditos de Formación Básica do Grao en Matemáticas.

24 créditos de Formación Básica non cursada do Grao de Enxeñaría Informática.

Os contidos e competencias das materias do Grao de Enxeñaría Informática,

- *Álgebra* quedan cubertos por ter cursadas as materias do Grao en Matemáticas: *Espazos Vectoriais e Cálculo Matricial e Álgebra Linear e Multilinear*.

- *Matemática Discreta* quedan cubertos por ter cursada a materia básica do Grao en Matemáticas: *Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números*.
- *Fundamentos de Matemáticas* quedan cubertos por ter cursadas as materias do Grao en Matemáticas: *Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números, Continuidade e Derivabilidade de Funcións dunha Variable Real e Cálculo Numérico nunha Variable*.
- *Estatística* quedan cubertos por ter cursadas as materias do Grao en Matemáticas: *Elementos de Probabilidade e Estatística e Probabilidade e Estatística*.

24 créditos de Formación Básica non cursada do Grao de Matemáticas.

Os contidos e competencias das materias do Grao en Matemáticas,

- *Física Básica* quedan cubertos por ter cursada a materia básica do Grao en Enxeñaría Informática: *Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática*.
- *Informática* quedan cubertos por ter cursadas as materias de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática: *Programación I e Programación II*.

Os 12 créditos restantes de Formación Básica non cursados do Grao de Matemáticas recoñécense por ter cursado a materia *Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática* de formación básica do Grao en Enxeñaría Informática.

d. **Créditos de Formación Obrigatoria (explicación recoñecemento)**

O alumnado cursará 12 créditos de Formación Obrigatoria que corresponden ao Traballo Fin de Grao do Grao en Enxeñaría Informática e 12 créditos de Formación Obrigatoria que corresponden ao Traballo Fin de Grao do Grao en Matemáticas.

O estudantado cursará 135 créditos obrigatorios do Grao en Enxeñaría Informática, incluíndo as Prácticas en Empresa deste título, de 9 créditos obrigatorios. Tamén cursará 126 créditos obrigatorios do Grao en Matemáticas.

A materia *Programación Linear e Enteira*, de 6 créditos obrigatorios do Grao de Matemáticas recoñeceríase se o estudante cursa as materias *Algoritmos e Estructuras de Datos* (obrigatoria) e *Modelos e Técnicas de Optimización* (optativa), ambas do Grao en Enxeñaría Informática.

6 créditos de Formación Obligatoria non cursada do Grao en Enxeñaría Informática.

As competencias e contidos de 6 créditos de Formación Obligatoria da materia *Cálculo e Análise Numérica* do Grao en Enxeñaría Informática recoñécense por ter cursado as materias *Integración de Funcións dunha Variable Real*, *Diferenciación de Funcións de Varias Variables Reais*, *Cálculo Numérico nunha Variable*, *Análise Numérica Matricial*, *Introdución ás EDO* do Grao en Matemáticas.

e. Créditos Optativos (explicación recoñecemento)

O alumnado cursará como mínimo 9 créditos optativos, de acordo co especificado no apartado 2. Plan de estudos. Non será necesario cursar o resto da optatividade de cada título, posto que os restantes créditos optativos, 18 no Grao en Enxeñaría Informática e 27 no Grao en Matemáticas poden ser:

1. Recoñecidos, en tanto as competencias mínimas esixidas quedan cubertas polas competencias das materias obrigatorias do grao complementario en cada caso:

a) As materias elixibles, polo procedemento que a USC estableza nos dobres graos, para o recoñecemento de créditos optativos no Grao en Enxeñaría Informática, por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Matemáticas, son:

- *Curvas e Superficies; Programación Linear e Enteira (en caso de tela cursado, non recoñecida); Series Funcionais e Integración de Riemann en varias V.R.; Xeometría Linear; Cálculo Vectorial e Integración de Lebesgue; Ecuacións Diferenciais Ordinarias; Ecuacións Alxébricas; Inferencia Estatística; Estruturas Alxébricas; Teoría Global de Superficies; Métodos Numéricos en Optimización e ED; Series de Fourier e Introdución ás EDP; Topoloxía Xeral; Topoloxía de Superficies; Modelización Matemática; Variable Complexa.*

b) As materias elixibles, polo procedemento que a USC estableza nos dobres graos, para o recoñecemento de créditos optativos no Grao en Matemáticas, por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática, son:

- *Bases de Datos I; Algoritmos e Estruturas de Datos (en caso de non tela usado para recoñecemento de materia obligatoria); Sistemas Operativos I; Redes; Programación Orientada a Obxectos; Bases de Datos II; Sistemas Operativos II; Arquitectura de Computadores; Computación Gráfica; Deseño de Software; Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais; Administración de Sistemas e Redes; Desenvolvemento de Aplicacións Web; Xestión de Proxectos Informáticos; Enxeñaría do*

Software; Computación Distribuída; Compiladores e Intérpretes; Intelixencia Artificial; Seguridade da Información; Ciberseguridade; Interacción Persoa-Ordenador; Enxeñaría de Computadores.

2. Cursados como materias optativas ordinarias propias de cada título, incluíndo a realización de prácticas externas no caso do Grao en Matemáticas. Non se establece un máximo no número de materias optativas nas que as/os estudantes poden matricularse.
3. A través de recoñecemento de créditos por ter realizado actividades universitarias ou de competencias transversais. Neste caso, o recoñecemento farase de acordo cos criterios que estableza a normativa vixente na USC.

Exceder o mínimo de 9 créditos optativos supón que o alumnado elixe voluntariamente superar o total de 372 ECTS definidos transitoriamente no presente documento para esta simultaneidade.

f. Traballos Fin de Grao (forma de cursalos)

Realizaranse dous Traballos Fin de Grao, un deles con 12 créditos obrigatorios que avaliará as competencias do título de Grao en Enxeñaría Informática e outro de 12 créditos obrigatorios que avaliará as competencias do título de Grao en Matemáticas.

Os TFGs regularanse co acordo entre ambas titulacións, tendo en conta, en todo caso, o carácter de proxecto integral de natureza profesional inherente ao TFG en Enxeñaría Informática.

Cadro de recoñecementos para o estudantado da Dobre Titulación afectados por esta disposición transitoria

Só a efectos da Dobre Titulación Grao en Enxeñaría Informática e Matemáticas

Cursados no Dobre Grao pertencentes ao Grao en Enxeñaría Informática			Recoñecidos no Grao en Matemáticas		
Cód.	Denominación	Créd	Cód.	Denominación	Créd.
G4012106	Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática	6	G1011201	Física Básica	6
G4012104	Sistemas Dixitais	6	G1011102	Bioloxía Básica	6
G4012108	Fundamentos de Computadores	6	G1011109	Química Básica	6
G4012105	Programación I	6	G1011103	Informática	6
G4012109	Programación II	6			

Cursados no Dobre Grao pertencentes ao Grao en Matemáticas			Recoñecidos no Grao en Enxeñaría Informática		
Cód.	Denominación	Créd	Cód.	Denominación	Créd.
G1011106	Espazos Vectoriais e Cálculo Matricial	6	G4012102	Álgebra	6
G1011221	Álgebra Linear e Multilinear	6			
G1011107	Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números	6	G4012103	Matemática Discreta	6
G1011104	Continuidade e Derivabilidade de Funcións dunha Variable Real	6	G4012101	Fundamentos de Matemáticas	6
G1011102	Integración de Funcións dunha Variable Real	6	G4012121	Cálculo e Análise Numérica	6
G1011223	Cálculo Numérico nunha Variable	6			
G1011225	Diferenciación de Funciones de Varias Variables Reais	6			
G1011222	Análise Numérica Matricial	6			
G1011226	Introdución ás Ecuacións Diferenciais Ordinarias	6			
G1011101	Elementos de Probabilidade e Estatística	6	G4012107	Estatística	6
G1011324	Probabilidade e Estatística	6			

Cadro de posibles materias a empregar transitoriamente para os recoñecementos de créditos optativos non cursados en cada título (apartado 2 ii) d) 1, páxinas 9 e 10)

Recoñecemento de créditos optativos no Grao en Enxeñaría Informática por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Matemáticas	
Código e nome da materia	Número de créditos
G1011224 - Curvas e Superficies	6
G1011227- Programación Linear e Enteira (caso de tela cursado, non recoñecida)	6
G1011228 - Series Funcionais e Integración de Riemann en varias V.R.	6
G1011229 - Xeometría Linear	6
G1011321 - Cálculo Vectorial e Integración de Lebesgue	6
G1011322 - Ecuacións Diferenciais Ordinarias	4.5
G1011323 - Ecuacións Alxébricas	6
G1011325 - Inferencia Estatística	6
G1011326 - Estruturas Alxébricas	6
G1011327 - Teoría Global de Superficies	6
G1011328 - Métodos Numéricos en Optimización e ED	6
G1011329 - Series de Fourier e Introducción ás EDP	4.5
G1011330 - Topoloxía Xeral	4.5
G1011331 - Topoloxía de Superficies	4.5
G1011421 - Modelización Matemática	6
G1011422 - Variable Complexa	6

Recoñecemento de créditos optativos no Grao en Matemáticas por competencias de materias obrigatorias cursadas no Grao en Enxeñaría Informática	
Código e nome da materia	Número de créditos
G4012221 - Bases de Datos I	6
G4012222 - Algoritmos e Estruturas de Datos (caso de non tela usado para recoñecemento de materia obrigatoria)	6
G4012223 - Sistemas Operativos I	6
G4012224 - Redes	6
G4012225 - Programación Orientada a Obxectos	6
G4012226 - Bases de Datos II	4.5
G4012227 - Sistemas Operativos II	4.5
G4012228 - Arquitectura de Computadores	4.5
G4012229 - Computación Gráfica	4.5
G4012230 - Deseño de Software	6
G4012321 - Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais	6
G4012322 - Administración de Sistemas e Redes	6
G4012323- Desenvolvemento de Aplicacións Web	6
G4012324 - Xestión de Proxectos Informáticos	4.5

G4012325 - Enxeñaría do Software	12
G4012326 - Computación Distribuída	6
G4012327 - Compiladores e Intérpretes	4.5
G4012328 - Intelixencia Artificial	6
G4012329 - Seguridade da Información	4.5
G4012330 - Ciberseguridade	4.5
G4012421 - Interacción Persoa-Ordenador	6
G4012422 - Enxeñaría de Computadores	6

ANEXO I

Cadro de comprobación (as/os estudantes que realicen a dobre titulación deberán cursar/ter recoñecidos todos os créditos necesarios para obter cada unha das titulacións). Neste cadro poderase facer un control desta circunstancia:

Materias Grao en Enxeñaría Informática (cód-denominación)	Cursada (C)/ Recoñecida (R)	Materias Grao en Matemáticas (cód-denominación)	Cursada (C)/ Recoñecida (R)
G4012101- Fundamentos de Matemáticas	R	G1012101 - Elementos de Probabilidade e Estatística	C
G4012102 - Álgebra	R	G1012102 - Introducción á Análise Matemática	C
G4012103 - Matemática Discreta	R	G1012103 - Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números	C
G4012104 - Sistemas Dixitais	C	G1012104 - Programación Científica	R
G4012105 - Programación I	C	G1012105 - Álgebra Linear	C
G4012106 - Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática	C	G1012106 - Cálculo Numérico en unha Variable	C
G4012107 - Estatística	R	G1012107 - Derivación e Integración de Funcións de unha Variable Real	C
G4012108 - Fundamentos de Computadores	C	G1012108 - Topoloxía dos Espazos Euclidianos	C
G4012109 - Programación II	C	G1012221 - Formas Cuadráticas e Grupos	C
G4012121 - Cálculo e Análise Numérica	R	G1012222 - Diferenciación de Funcións de Varias Variable Reais	C
G4012201 - Xestión Financeira de Empresas	C	G1012223 - Sucesións de Funcións e Integración en Varias Variables Reais	C
G4012221 - Bases de Datos I	C	G1012224 - Programación Linear e Enteira	R
G4012222 - Algoritmos e Estructuras de Datos	C	G1012225 - Topoloxía Xeral	C

G4012223 - Sistemas Operativos I	C	G1012226 - Xeometría Linear	C
G4012224 - Redes	C	G1012227 - Introducción ás Ecuacións Diferenciais Ordinarias	C
G4012225 - Programación Orientada a Obxectos	C	G1012228 - Probabilidade e Estatística	C
G4012226 - Bases de Datos II	C	G1012229 - Homotopía	C
G4012227 - Sistemas Operativos II	C	G1012230 - Análise Numérica Matricial	C
G4012228 - Arquitectura de Computadores	C	G1012321 - Estructuras Alxébricas	C
G4012229 - Computación Gráfica	C	G1012322 - Ecuacións Diferenciais Ordinarias	C
G4012230 - Deseño de Software	C	G1012323 - Medida e Integración de Lebesgue	C
G4012321 - Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais	C	G1012324 - Curvas e Superficies	C
G4012322 - Administración de Sistemas e Redes	C	G1012325 - Métodos Numéricos para Ecuacións Diferenciais Ordinarias	C
G4012323- Desenvolvemento de Aplicacións Web	C	G1012326 - Ecuacións Alxébricas	C
G4012324 - Xestión de Proxectos Informáticos	C	G1012327 - Series de Fourier e Introducción ás Ecuacións en Derivadas Parciais	C
G4012325 - Enxeñaría do Software	C	G1012328 - Variable Complexa	C
G4012326 - Computación Distribuída	C	G1012329 - Inferencia Estatística	C
G4012327 - Compiladores e Intérpretes	C	G1012330 - Xeometría Intrínseca de Superficies	C
G4012328 - Intelixencia Artificial	C	G1012421 - Mecánica Analítica	R
G4012329 - Seguridade da Información	C	G1012422 - Modelización Matemática	C

G4012330 - Ciberseguridade	C		G1012423 - Traballo Fin de Grao	C
G4012421 - Interacción Persoa-Ordenador	C			
G4012422 - Enxeñaría de Computadores	C			
G4012423 - Traballo Fin de Grao	C			
G4012424 – Prácticas Externas	C			

ANEXO II

Cadro de comprobación para os estudantes afectados pola disposición transitoria (as/os estudantes que realicen a dobre titulación deberán cursar/ter recoñecidos todos os créditos necesarios para obter cada unha das titulacións). Neste cadro poderase facer un control desta circunstancia:

Materias Grao en Enxeñaría Informática (cód-denominación)	Cursada (C)/Recoñecida (R)	Materias Grao en Matemáticas (cód-denominación)	Cursada (C)/Recoñecida (R)
G4012101- Fundamentos de Matemáticas	R	G1011105 - Introducción á Analise Matemática	C
G4012102 - Álgebra	R	G1011101 - Elementos de Probabilidade e Estatística	C
G4012103 - Matemática Discreta	R	G1011103 - Informática	R
G4012104 - Sistemas Dixitais	C	G1011107 - Linguaxe Matemática, Conxuntos e Números	C
G4012105 - Programación I	C	G1011109 - Química Básica	R
G4012106 - Fundamentos Tecnolóxicos e Físicos da Informática	C	G1011106 - Espacios Vectoriais e Cálculo Matricial	C
G4012107 - Estatística	R	G1011104 - Continuidade e Derivabilidade de Funcións dunha Variable Real	C
G4012108 - Fundamentos de Computadores	C	G1011108 - Integración de Funcións dunha Variable Real	C
G4012109 - Programación II	C	G1011110 - Topoloxía dos Espazos Euclidianos	C
G4012121 - Cálculo e Análise Numérica	R	G1011102 - Bioloxía Básica	R
G4012201 - Xestión Financeira de Empresas	C	G1011221 - Álgebra Linear e Multilinear	C
G4012221 - Bases de Datos I	C	G1011225 - Diferenciación de Funcións de Varias Variables Reais	C

G4012222 - Algoritmos e Estructuras de Datos	C	G1011223 - Cálculo Numérico nunha Variable	C
G4012223 - Sistemas Operativos I	C	G1011227- Programación Linear e Enteira	C
G4012224 - Redes	C	G1011201 - Física Básica	R
G4012225 - Programación Orientada a Obxectos	C	G1011229 - Xeometría Linear	C
G4012226 - Bases de Datos II	C	G1011228 - Series Funcionais e Integración de Riemann en varias V.R.	C
G4012227 - Sistemas Operativos II	C	G1011226 - Introducción ás Ecuacións Diferenciais Ordinarias	C
G4012228 - Arquitectura de Computadores	C	G1011224 - Curvas e Superficies	C
G4012229 - Computación Gráfica	C	G1011222 - Análise Numérica Matricial	C
G4012230 - Deseño de Software	C	G1011321 - Cálculo Vectorial e Integración de Lebesgue	C
G4012321 - Teoría de Autómatas e Linguaxes Formais	C	G1011322 - Ecuacións Diferenciais Ordinarias	C
G4012322 - Administración de Sistemas e Redes	C	G1011326 - Estructuras Alxébricas	C
G4012323- Desenvolvemento de Aplicacións Web	C	G1011328 - Métodos Numéricos en Optimización e ED	C
G4012324 - Xestión de Proxectos Informáticos	C	G1011324 - Probabilidade e Estatística	C
G4012325 - Enxeñaría do Software	C	G1011330 - Topoloxía Xeral	C
G4012326 - Computación Distribuída	C	G1011329 - Series de Fourier e Introducción ás EDP	C
G4012327 - Compiladores e Intérpretes	C	G1011323 - Ecuacións Alxébricas	C

G4012328 - Intelixencia Artificial	C	G1011327 - Teoría Global de Superficies	C
G4012329 - Seguridade da Información	C	G1011325 - Inferencia Estatística	C
G4012330 - Ciberseguridade	C	G1011331 - Topoloxía de Superficies	C
G4012421 - Interacción Persoa-Ordenador	C	G1011422 - Variable Complexa	C
G4012422 - Enxeñaría de Computadores	C	G1011421 - Modelización Matemática	C
G4012423 - Traballo Fin de Grao	C	G1011423 - Traballo Fin de Grao	C
G4012424 – Prácticas Externas	C		

Xestión da dobre titulación

1. O Centro responsable da xestión administrativa é a Facultade de Matemáticas.
2. O primeiro ano ofertaranse 10 prazas de nova matrícula. Non se crearán grupos docentes sobre os xa autorizados para as titulacións individuais, salvo situacións concretas e puntuais e sempre de acordo cos centros e departamentos implicados.
3. Para garantir a relación fluída e rápida con cada unha das titulacións haberá dous coordinadores, un por cada titulación, que traballarán de forma conxunta (no caso que oficialmente non podan figurar dous, iríanse rotando en períodos dun ano, sendo o coordinador da Escola Técnica Superior de Enxeñaría o que asumiría o cargo no curso 2015/2016). Así mesmo, podería nomearse una comisión específica para as cuestións da dobre titulación. En todo caso, en toda a documentación, información ou comunicación oficiais relativas ao dobre título figurarán explicitamente os dous centros organizadores.

Resumen de la modificación de la memoria del Máster Universitario de Gestión Sostenible del Agua

La Comisión Interuniversitaria del Máster Universitario de Gestión Sostenible del Agua hace constar que la modificación sustancial de la memoria propuesta atiende al acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Máster de eliminar el requisito de admisión de nivel B1 de inglés, dado que ninguna asignatura del máster se imparte en dicho idioma. El resto de los cambios realizados pretenden adaptar la memoria a la eliminación de este requisito y dar respuesta a las principales recomendaciones recogidas en los informes de revisión emitidos por las tres Universidades.

La modificación planteada no afecta significativamente a la estructura, naturaleza y/u objetivos del título verificado, de acuerdo a los artículos 32 y 33 del RD 822/2021.

Para facilitar la revisión de la memoria modificada se resumen a continuación los cambios realizados.

Cambios significativos:

- *Se eliminó el inglés como idioma de impartición en la memoria (Apartado 1.8).*
- *Se eliminó el nivel B1 de inglés como requisito de admisión (Apartado 3.1).*
- *Se eliminó el inglés como lengua de impartición y el número de horas presenciales en las fichas de todas las asignaturas (Apartado 4.1.3).*
- *Se añade un párrafo en la descripción del módulo 6 para establecer la posibilidad de entregar la documentación requerida para la evaluación de las materias Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (TFM) en inglés, así como para su defensa (Apartado 4.1.3).*
- *Se indicó el calendario de implantación de esta modificación (Apartado 7.1).*

Otros cambios menores:

- *Se cambió el acrónimo PAS por PTGAS en todo el texto de la memoria.*
- *Se han revisado y actualizado los enlaces en toda la memoria.*
- *Se editó el texto sobre los perfiles fundamentales de egreso para reducirlo a 150 caracteres (Apartado 1.14).*

Este resumen ha sido aprobado por los miembros de la Comisión Académica Interuniversitaria del Master en la reunión de 22 de abril de 2025.



MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
GESTION SOSTENIBLE DEL AGUA**

1 Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.1 Denominación completa del título

Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua por la Universidad de A Coruña, Universidade de Santiago de Compostela y Universidade de Vigo.

1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe

Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo e ingeniería civil

1.3 Menciones / Especialidades

Sin menciones/especialidades

1.4 Universidades

Se trata de un máster conjunto impartido por la Universidad de A Coruña (UDC) (<https://www.udc.es/>), Universidade de Santiago de Compostela (USC) (<https://www.usc.es/es>) y la Universidade de Vigo (UVIGO) (<https://www.uvigo.gal/>). La primera de ellas actuará como universidad solicitante responsable asumiendo las labores de coordinación.

1.5 Centros

Se trata de un máster conjunto impartido por la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de A Coruña (ETSICCP-UDC) (<https://caminos.udc.es/hosting/web/>), ETS de Ingeniería de Santiago (ETSE-USC) (<https://www.usc.es/es/centro/escuela-tecnica-superior-ingenieria>) y la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía de Vigo (EME-UVigo) (<http://minaseenerxia.uvigo.es/gl/>) (<https://minaseenerxia.uvigo.es/>) La primera actuará como centro responsable asumiendo las labores de coordinación.

1.6 Modalidad de enseñanza

Modalidad de enseñanza presencial: el conjunto de la actividad lectiva se desarrolla de forma presencial, interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico salvo en los casos en los que, debido su carácter interuniversitario, la actividad docente tenga lugar en un centro y al mismo tiempo de forma virtual en otro.

1.7 Número total de créditos

Créditos Obligatorios	36
Créditos Optativos	24
Prácticas externas	12
Créditos trabajo fin de máster	18
Número Total de Créditos ECTS	90

1.8 Idiomas de impartición

Castellano/Gallego/**Inglés**

1.9 Número de plazas ofertadas en el título

30 plazas

1.10 Justificación

El agua es un recurso finito esencial para el desarrollo económico, la salud y el bienestar del ser humano. A nivel global, factores como la presión demográfica; el desarrollo económico asociado a las demandas crecientes de la agricultura, la industria y la energía; la urbanización; las transformaciones en los estilos de vida y los patrones de consumo; o el cambio climático y la degradación medioambiental, están poniendo en grave peligro su disponibilidad futura. El papel preponderante del agua en el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental está convirtiendo a este elemento en el eje central de los mayores retos mundiales de futuro y en una de las principales preocupaciones de la sociedad y los gobiernos. En los próximos años, aspectos como el ahorro, la desalinización del agua del mar, la captación y el almacenaje del agua pluvial, la reutilización del agua, la descontaminación de los acuíferos unidos a una adecuada

planificación hídrica y al uso de las nuevas tecnologías para mejorar el procesamiento del agua serán críticos para desarrollar una gestión sostenible de este recurso, alineada, entre otros, con las exigencias de la Directiva Marco del Agua y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Máster en Gestión Sostenible del Agua pretende dotar a sus alumnos/as de las competencias necesarias para afrontar los múltiples retos que plantea la consecución de una gestión sostenible del agua. Este programa formativo ofrece un conocimiento actualizado sobre los principios, conceptos y dimensiones que comprende la gestión integrada de los recursos hídricos, y aborda su papel como herramienta clave para alcanzar la seguridad hídrica y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados. Asimismo, contempla los nuevos enfoques de gestión ecosistémica e interdisciplinaria del agua, el uso de tecnologías sostenibles e innovadoras para el tratamiento de aguas y la integración de la participación ciudadana en todo el proceso de planificación y gestión del agua, a la vez que proporciona a sus alumnos/as las herramientas y habilidades necesarias para adaptarse a los constantes cambios de paradigma del campo de la ciencia y la tecnología de los recursos hídricos.

Se trata de una titulación basada en los enfoques sobre gestión del agua más actuales. Está alineada con los ODS y las principales directivas y estrategias europeas e internacionales en la materia. Comprende todas las dimensiones asociadas a la gestión del agua: científica, técnica, legal y socioeconómica dando lugar a un perfil interdisciplinar de enorme valor en este ámbito. Aporta una visión integral de la gestión del agua combinando varios elementos claves: sostenibilidad, gestión y gobernanza y tratamientos avanzados y nuevas tecnologías. Es consistente con el concepto actual de gestión integrada a nivel de cuenca que considera el agua urbana como un sistema, donde el abastecimiento, el saneamiento, el drenaje, las extracciones y devoluciones al medio natural, etc., son componentes interrelacionados; y que se asocia a conceptos imprescindibles en la gestión del agua como la reutilización de aguas tratadas, el aprovechamiento de aguas pluviales o el drenaje sostenible. Define un perfil amplio de alumnos, que abarca tanto a graduados en titulaciones de ingeniería como de ciencias en general. Desde un punto de vista práctico y aplicado permite al alumno compatibilizar la demanda social y las posibilidades legales y técnicas en el desarrollo de soluciones aplicables a la gestión integral del ciclo del agua. Resulta de gran interés tanto para recién titulados como para profesionales dedicados a la gestión del agua en el sector público y privado.

Esta titulación se alinea de manera óptima con el “Plan Estratégico de Galicia 2021-2030”, que en el eje temático de Cambio Climático (uno de los cuatro que componen el Plan) incluye el ciclo del agua, así como con la Agenda 21 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 6 cubre todas las áreas de interés del experto al que pretende dar respuesta esta titulación. Esta alineación aportaría a la titulación un encaje internacional muy interesante.

Se pretende establecer sinergias entre esta propuesta de titulación y otras titulaciones relacionadas existentes en las tres universidades gallegas: el Grado en Ingeniería de Obras Públicas y el Grado en Tecnologías de la Ingeniería Civil de la UDC; el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, el Grado en Ingeniería de la Energía y el Grado en Ciencias Ambientales de la UVIGO; el Grado en Ingeniería Química y el Grado en Ingeniería Civil de la USC; el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UDC y el Máster en Biotecnología Avanzada de la UDC y UVIGO, el Máster Internacional en Ingeniería del Agua de la UDC con la Hochschule Magdeburg-Stendal (Alemania); el Máster Universitario en Ingeniería Ambiental de la USC; el Máster en Ingeniería de Minas de la UVIGO, etc.

Se han realizado numerosas consultas internas y externas para avalar esta propuesta. La directriz inicial parte del documento de ‘Propuesta de Nuevas Titulaciones para el SUG de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade en colaboración con FEUGA’, publicada en 2020. La presente propuesta de titulación pretende cumplir con la exigencia de integrar ‘las instituciones y empresas (públicas y privadas) más relevantes del sector en Galicia y España’ tal y como se recoge en dicho documento.

Además de ese documento inicial de partida se ha realizado una multitud de consultas internas que, partiendo de las reuniones de la comisión de elaboración del título, ha tenido continuidad en las consultas con instituciones que se han realizado de manera continua a lo largo de todo el proceso de la definición de la titulación. De entre ellas destacan las reuniones plenarias presenciales de la comisión de plan de estudios, formada por 11 miembros de las tres universidades llevadas a cabo en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. La comisión estuvo compuesta por las siguientes personas:

- María Araújo Fernández
- Elena Alonso Prieto
- Juan Lema Rodicio
- Ramón Martínez Gómez
- Anuska Mosquera Corral
- Fermín Navarrina Martínez
- Ricardo Juncosa Rivera
- Jerónimo Puertas Agudo
- Isabel Martínez Lage
- Pablo Rodríguez-Vellando
- Joaquín Suárez López

Dichas reuniones plenarios tuvieron lugar en las fechas que siguen:

- 14 de diciembre de 2021
- 20 de enero de 2022
- 2 de febrero de 2022
- 24 de febrero de 2022
- 10 de marzo de 2022
- 2 de mayo de 2022
- 14 de junio de 2022

Se cuenta con actas de todas ellas a disposición de la comisión evaluadora.

Las reuniones llevadas a cabo a lo largo del curso académico 2021/22 con los responsables de las empresas e instituciones externas, han conseguido recabar el apoyo de un buen número de ellas, entre las cuales se encuentran algunos de los más importantes agentes involucrados en este sector en Galicia y España. Entre ellas se encuentran empresas constructoras y de gestión del medioambiente, instituciones públicas de gestión del agua y de diversas infraestructuras, empresas consultoras de ingeniería, ayuntamientos, colegios profesionales, etc.

Algunos de ellos han mostrado su compromiso de ofrecer prácticas externas o incluso a participar como agentes directamente involucrados en ciertos aspectos docentes. La participación de estas empresas e instituciones no sólo se limita a esta colaboración docente, sino que sus opiniones se han tenido en cuenta en la elaboración del propio plan de estudios. En los contactos realizados con una no despreciable parte de ellas, se ha tratado la conveniencia de la inclusión de ciertos aspectos que, relacionados con la gestión sostenible del agua y del medioambiente, puedan ser de especial trascendencia en sus sectores. Gracias a ello hemos podido detectar diversos contenidos formativos susceptibles de ser mejorados desde el punto de vista de estos actores involucrados y que ya han sido incorporados a la redacción de la presente propuesta de máster.

Las cartas de compromiso de instituciones externas que ahora se adjuntan incluyen los compromisos de:

1. Aguas de Galicia
2. Applus+
3. FCC
4. SACYR
5. Puentes
6. Concello de A Coruña
7. Puerto de A Coruña
8. EPTISA
9. AnteaGroup
10. Concello de Arteixo
11. Sumarte Arteixo
12. TEMHA
13. Francisco Gómez y CIA
14. COPASA
15. Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
16. Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
17. AECID

18. AUDASA
19. Cobre San Rafael
20. SERYE Ingenieros
21. EMALCSA
22. CivisGlobal

1.11 Principales objetivos formativos del título

. Esta titulación dotará específicamente al alumnado de las competencias necesarias para:

- Comprender el concepto de sostenibilidad, así como los desafíos asociados al agua contemplados en los diferentes ODS.
- Conocer y entender los problemas relacionados con el desarrollo, uso y acceso del agua.
- Aplicar una visión omnicomprensiva de las dimensiones científicas, legales y políticas asociadas a la asignación y gestión del agua y considerar los objetivos y preferencias de los tomadores de decisiones, así como la equidad y sostenibilidad, en el desarrollo de soluciones.
- Aplicar el concepto de gestión integrada del recurso hídrico como base para la planificación hidrológica y la asignación de recursos a distintos usos, incluyendo los caudales de protección ambiental y los servicios ecosistémicos; y valorar las soluciones basadas en la naturaleza (infraestructura verde) como herramientas para la regulación hidrológica de las cuencas.
- Comprender el sistema del agua urbana incluyendo sus subsistemas (abastecimiento, saneamiento, drenaje) y las interrelaciones entre ellos generadoras de sinergias, como la reutilización del agua tratada, el aprovechamiento de las aguas pluviales o el drenaje sostenible, en un marco de desarrollo urbano sensible al agua.
- Diseñar sistemas de abastecimiento de agua y desarrollar sistemas de abastecimiento complementario basados en recursos no convencionales, así como programas de gestión de la demanda.
- Diseñar sistemas de saneamiento de agua, procesos de tratamiento avanzado de gestión de agua y planes de prevención y tratamiento para disminuir la carga contaminante del agua.
- Diseñar sistemas de drenaje urbano y desarrollar sistemas de tratamiento y gestión de los desbordamientos de los drenajes urbanos para la protección de las masas de agua receptoras.
- Evaluar el efecto del uso urbano sobre su cuenca hidrográfica y analizar las consecuencias del vertido de aguas (tratadas o no) hacia las masas de agua receptoras, así como desarrollar estrategias de protección de las zonas de generación de agua superficial y subterránea en las cuencas, bajo el principio de reconocimiento y potenciación de los servicios ecosistémicos.
- Emplear métodos avanzados relacionados con la ciencia de datos y el big data, así como con otras tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el IoT o la realidad virtual y aumentada en la gestión del agua.
- Aplicar en su desempeño la normativa relativa a la gestión del agua existente en los distintos niveles administrativos, con especial atención a la regulación medioambiental, de calidad y de explotación.

1.12 Estructuras curriculares específicas

No existen

1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas

Se otorgará un peso importante a la parte práctica de la titulación, incorporándola como objetivo docente prioritario. Las prácticas constituyen un elemento tractor de la demanda y de la empleabilidad. Se implementarán acciones que fomenten el interés de los perfiles TIC hacia el sector del agua. Cada vez más la gestión de redes se asocia a conceptos como el IoT, el big data, etc. Se reforzará la docencia en *competencias blandas* como la capacidad de análisis, la autonomía, la responsabilidad, la capacidad de toma de decisiones, la capacidad para hablar en público, así como los conocimientos en metodologías de gestión de proyectos, particularmente en metodologías ágiles.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

~~Los/as egresados/as de esta titulación podrán desarrollar su carrera como técnicos/as, responsables o expertos/as en gestión del agua en empresas de gestión, abastecimiento, tratamiento y valorización del agua, estaciones depuradoras, laboratorios de análisis del agua, organismos públicos y otras organizaciones con competencias en aguas, empresas de ingeniería y consultoría ambiental, empresas de seguros, departamentos de medioambiente de empresas de producción, centros de I+D+i en el área de recursos hídricos, instituciones educativas, etc~~

Los/as egresados/as podrán trabajar en gestión del agua en empresas, organismos públicos, laboratorios, consultoras, I+D+i o educación entre otros

2 Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

En lo que sigue, se especifican los resultados de la formación y aprendizaje que todo el alumnado del máster adquiere como culminación de sus estudios en el máster. Los resultados del aprendizaje serán clasificados como conocimientos (o contenidos), habilidades (o destrezas) y competencias.

2.1 Conocimientos

A continuación, se enumeran los conocimientos que se adquieren como resultado de la asimilación de información gracias al aprendizaje.

CON1 Describir los principios, conceptos y dimensiones que comprende la gestión integrada de los recursos hídricos, y su papel como herramienta clave para alcanzar la seguridad hídrica y avanzar en la consecución de los ODS asociados. Identificar los problemas relacionados con el desarrollo, uso y acceso al agua. Identificar y comparar la legislación en materia de aguas, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como interpretar los marcos conceptuales sobre desarrollo sostenible y su aplicación al ámbito del agua, con una focalización específica en los ODS. Proporcionar las herramientas para explicar la economía del agua. Enumerar los aspectos de fiscalidad pública que pueden ser relevantes en la gestión del agua.

CON2 Identificar los diferentes sistemas urbanos con una vinculación directa o indirecta con el agua. Esquematizar sus interrelaciones y aplicar una visión ecosistémica e interdisciplinar. Reconocer las diversas fuentes de abastecimiento de agua, las implicaciones de su uso y sus implicaciones en la degradación del medio natural, así como sus posibilidades de reciclaje y reutilización. Identificar y explicar las claves de la integración de la economía circular en el sistema de agua urbana. Explicar cuáles son las herramientas usuales para la conceptualización de los sistemas vinculados al agua urbana. Revisar las tendencias actuales sobre soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de las aguas pluviales urbanas. Interpretar el territorio para defender soluciones más o menos centralizadas o descentralizadas en la gestión del agua urbana en áreas con población y actividades económicas dispersas.

CON3 Explicar las bases de la química, la biología y la morfología de los ecosistemas acuáticos continentales. Proporcionar la metodología común de la UE para evaluar el estado de las masas de agua, y su adaptación a diferentes ámbitos territoriales. Identificar los modelos para evaluar las presiones y los impactos sobre las masas de agua, comprendiendo sus oportunidades y sus limitaciones. Indicar soluciones para el mantenimiento y mejora del estado de las masas de agua en sus diferentes elementos de calidad. Identificar bioindicadores.

CON4 Enumerar los sistemas de tratamiento de agua, tanto para el abastecimiento a poblaciones o industrias, como para la depuración y posterior restitución a los medios naturales y reutilización del agua regenerada. Identificar y describir los retos emergentes en el tratamiento del agua.

CON5 Describir los fundamentos sobre la evaluación de los recursos hídricos y las principales herramientas para la planificación hidrológica, a partir la Directiva Marco del Agua, de la legislación y de marcos globales sobre asignación del recurso hídrico, incluyendo la componente ambiental. Demostrar que los servicios ecosistémicos vinculados al agua tienen un alto valor añadido y que las soluciones basadas en la naturaleza permiten un enfoque sostenible a la gestión del recurso.

CON6 Indicar cuáles son los riesgos vinculados al agua, con una especial incidencia en las inundaciones, y también en las sequías. Proporcionar información sobre la legislación y la tecnología disponible para gestionar el riesgo hidrológico.

CON7 Demostrar mediante casos concretos que los de sistemas de información geográfica (SIG) son una herramienta básica en la gestión del agua, aplicados a la gestión de recursos hídricos. Explicar las funcionalidades básicas y avanzadas de los SIG para la elaboración, análisis e interpretación de información geoespacial de interés hidrológico.

CON8 Reconocer las principales herramientas para el manejo de datos hidrológicos y vinculados a la gestión del agua, y como los datos pueden ser usados para la toma de decisiones, mediante métodos basados en conceptos estadísticos o en inteligencia artificial.

2.2 Habilidades

Se enumera en lo que sigue las habilidades a adquirir, esto es, las capacidades de aplicar conocimientos y utilizarlos para completar tareas y resolver problemas.

HAB1 Emplear y comparar la legislación en materia de aguas y los marcos conceptuales en materia de desarrollo sostenible. Operar con herramientas que permitan estimar las variables económicas (macro y micro) vinculadas al agua, y emplear las herramientas para aplicar una adecuada fiscalidad y política de costes al agua.

HAB2 Construir modelos conceptuales del sistema del agua urbana, mediante la interacción de los distintos subsistemas y aplicando las adecuadas singularidades derivadas del urbanismo y la ordenación territorial. Desarrollar estrategias para la implantación de soluciones basadas en la naturaleza.

HAB3 Seleccionar y operar sistemas de tratamiento innovadores adaptados a distintas realidades, entornos geográficos y requerimientos de calidad, incluyendo los retos emergentes y la aplicación de tratamientos verdes o basados en la naturaleza. Experimentar con sistemas piloto de tratamiento de agua.

HAB4 Analizar la Directiva Marco del Agua y la Directiva de Inundaciones de la UE, sus implicaciones técnicas y su aplicación, a través de la planificación hidrológica. Utilizar herramientas informáticas para la resolución de problemas vinculados con la gestión del agua, en el marco de ambas directivas. Desarrollar mediciones y análisis de datos de interés hidrológico y vinculados al estado de las masas de agua. Evaluar el efecto del uso urbano sobre su cuenca hidrográfica y analizar las consecuencias del vertido de aguas (tratadas o no) hacia las masas de agua receptoras, así como desarrollar estrategias de protección de las zonas de generación de agua superficial y subterránea en las cuencas, bajo el principio de reconocimiento y potenciación de los servicios ecosistémicos.

HAB5 Utilizar sistemas de información geográfica (SIG) para el tratamiento y elaboración de datos geoespaciales. Manejar herramientas SIG, herramientas estadísticas y herramientas basadas en inteligencia artificial para el análisis de datos vinculados a la gestión del agua.

2.3 Competencias

A continuación, se enuncian las competencias adquiridas, entendidas éstas como la capacidad de utilizar los conocimientos y habilidades en situaciones de trabajo o estudio, en el desarrollo profesional y personal.

COM1 Validar, juzgar y adaptar para una situación concreta la legislación en materia de aguas. Sintetizar las variables económicas que intervienen en un problema vinculado con la gestión del agua. Adaptar los marcos conceptuales, en particular los ODS, a un problema concreto.

COM2 Integrar todos los sistemas de agua urbana en un marco de planificación global, en un área completa. Evaluar su rendimiento y optimizarlo. Comparar distintos tipos de soluciones, incluyendo aquellas adecuadas para núcleos dispersos y las basadas en la naturaleza.

COM3 Juzgar el rendimiento y la idoneidad de diversas propuestas de tratamiento de agua. Comparar distintas alternativas. Integrar criterio experto en la planificación de sistemas de tratamiento de agua, considerando los retos emergentes y las soluciones verdes.

COM4 Integrar las distintas fuentes que generan la oferta hídrica, y los usos que generan la demanda, en sistemas o balances que permitan una adecuada gestión. Planificar el recurso hídrico en la macroescala y en la microescala, asignando el agua a los distintos usos, integrando las demandas ambientales y sociales.

COM5 Evaluar el efecto de las inundaciones y las sequías y proponer estrategias para paliarlos, de acuerdo con la legislación, aplicando nuevas tecnologías. Proponer soluciones sostenibles y socialmente aceptables.

COM6 Integrar distintas fuentes de datos en marcos de decisión que permitan una mejor gestión del recurso hídrico.

3 Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Los requisitos de acceso al máster son, con carácter general, los establecidos por el RD 822/2021, de 28 de septiembre. El acceso al título se atenderá a las disposiciones del Ministerio, de la Comunidad Autónoma de Galicia, y a lo que se disponga en el desarrollo normativo de las tres universidades.

Requisitos específicos de admisión

Los estudiantes que quieran ser admitidos en el título deberán estar en posesión de un Grado Universitario o titulación equivalente. Este máster está dirigido principalmente a profesionales del ámbito de la gestión del agua y a titulados/as de la rama de ingeniería y de ciencias que quieran desarrollarse laboralmente en este campo. Las titulaciones que dan acceso al máster de manera prioritaria son los grados en ingeniería del mapa de titulaciones de la universidad española o equivalentes del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En especial, está dirigido a los titulados en grados del campo de la ingeniería civil, ingeniería química, e ingeniería de minas y de la energía. También se considerarán titulaciones de fuera del EEES asimilables a estas últimas. Para los titulados que provengan de otros grados universitarios de ciencias, se considerarán complementos formativos hasta un total de 18 créditos de formación previa, a definir en cada caso por la comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAI). Estos créditos adicionales se podrán cursar de manera simultánea, pero su superación será, en cualquier caso, de carácter obligatorio para la obtención del título. Algunas de las titulaciones del SUG prioritarias con las que generar sinergias se han especificado en el apartado 1.10.

De acuerdo con el RD 822/2021, se reservará, al menos, un 5% de plazas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes. Para facilitar su integración, se seguirán las directrices marcadas por la UDC como universidad responsable, en la que su Unidad de Atención a la Diversidad (ADI: <http://www.udc.gal/cufie/ADI>), atiende a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y otras necesidades específicas y facilita la plena integración del alumnado, profesorado y PAS PTGAS que experimentan dificultades fruto de sus necesidades especiales. La UVigo dispone de una Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN: <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>) para facilitar su plena integración en la vida universitaria. La USC dispone de un Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (www.usc.gal/sepiu), de la que depende el área de Inclusión Universitaria (<https://www.usc.gal/gl/servizos/sepiu/inclusion.html>), (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>) centrada en la coordinación de acciones para favorecer las medidas de atención a la diversidad.

~~Será necesario acreditar un nivel B1 o equivalente de inglés.~~

Procedimiento de admisión

El procedimiento de admisión y matrícula en las titulaciones de máster en la UDC, USC y UVIGO se describe en las Normativas de Gestión Académica que se aprueban anualmente. Las competencias en materia de admisión son responsabilidad de la Comisión Académica Interuniversitaria. Los baremos para el procedimiento de admisión se basarán en los siguientes aspectos:

1. Adecuación de la titulación de acceso a los contenidos del máster
2. Expediente académico

El primero de los criterios es excluyente, de modo que los candidatos para los que se establezca la no adecuación del título de acceso quedarán excluidos. Para los que sean admitidos se valorará la adecuación de la titulación de acceso según un criterio no binario. Para otras titulaciones no especificadas más arriba, será la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster la que, tras analizar los expedientes, establecerá si se les puede admitir y qué complementos de formación han de cursar. Siguiendo la directriz del RD822/2021 el límite será de un 20% de la carga docente total del título, resultando 18 ECTS en este caso.

La información para la admisión y matrícula a másteres universitarios se encuentra en las páginas web de las tres universidades participantes:

UDC: <https://www.udc.es/matricula>

USC: <https://www.usc.gal/es/admision/master>

UVIGO: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matricula/masteres>

3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

No se contempla el reconocimiento de créditos cursados en el ámbito de la educación superior no universitaria, ni en títulos propios. Sí que se considerará el reconocimiento de los 12 créditos de prácticas externas por un mínimo de 3 meses a tiempo completo (o equivalente) de experiencia profesional estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del máster. La Comisión Académica Interuniversitaria será la encargada de valorar dicha adecuación. No se reconocerá el TFM. Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", que se puede encontrar en:

UDC: <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>

USC: <https://www.usc.gal/es/normativa/>

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa>

UVIGO: <https://secretaria.uvigo.gal>

[https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/archivo-normativa /](https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/archivo-normativa/)

3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes

La titulación contempla la movilidad internacional como una base fundamental de las enseñanzas. La Comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAI) establecerá criterios de movilidad comunes para el alumnado de las tres universidades implicadas en el título. Se fomentará especialmente la movilidad durante el tercer cuatrimestre de la titulación y también se articulará un procedimiento para la movilidad durante el segundo cuatrimestre, para lo cual habrá que dedicar especial atención a los plazos de solicitud. La UDC, Universidad coordinadora del título, posee una experiencia muy importante respecto a movilidad con la impartición desde 2012 de la titulación del International Master in Water Engineering, título conjunto entre la UDC y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Magdeburg (Alemania). Se pretende que dicha universidad alemana actúe como socio preferente para las movildades planteadas en este título interuniversitario. Asimismo, las tres universidades implicadas en el título disponen de numerosos convenios activos con otras universidades y amplia experiencia en la gestión de movildades a través de unidades específicas. Se puede ampliar información al respecto en los enlaces que siguen:

UDC: <https://www.udc.es/es/ori/>

UVIGO: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>

USC: <https://www.usc.es/gl/admision/mobilidade>

La universidad coordinadora cuenta con una normativa institucional que regula la participación de los estudiantes en programas de movilidad académica. En concreto, el “Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes” establece el marco general para la movilidad internacional de estudiantes, mientras que el “Reglamento de la Universidad de A Coruña por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para la formalización de convenios de doble titulación con universidades extranjeras”, establece las condiciones para la formalización de convenios bilaterales de doble titulación con otras Universidades. Estos reglamentos de la universidad responsable pueden consultarse en www.udc.es/normativa/academica y prevalecerán en caso de conflicto con los de las otras dos universidades. La movilidad internacional de la UDC se establece por medio de la actuación coordinada de la Vicerrectoría de Planificación Académica e Innovación Docente, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Comisión Docente del centro, las personas responsables de relaciones internacionales de cada centro y la administración del centro responsable. Todo ello, por supuesto, en colaboración con los organismos respectivos de las otras dos universidades. La Universidad de A Coruña pone a disposición de sus estudiantes toda la información relacionada con los programas de movilidad a través de la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales <https://www.udc.es/es/ori/>. La Oficina de Relaciones Internacionales proporciona a los alumnos toda la información relacionada con los programas de movilidad, incluida la solicitud de ayudas y becas de estudios para este cometido. A su vez, la Escuela de Caminos proporciona información específica para sus estudiantes en (<https://caminos.udc.es/hosting/web/index.php/convenios-intercambio/>).

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Los convenios con universidades nacionales y extranjeras de la ETSICCP-UDC se pueden consultar en <https://udc.moveonfr.com/publisher/16/spa> y <https://udc.moveonfr.com/publisher/1/spa>, respectivamente. De entre ellos, son de destacar los acuerdos de doble título y conjunto firmados por la *ETSICCP-UDC* con el *Politécnico di Milano* y la *University of Applied Sciences of Magdeburg-Stendal* (Alemania). La EME-UVigo tiene convenios activos bajo los siguientes programas de movilidad: ISEP (9 univ), SICUE (4 univ); ERASMUS+ (25 univ), ERASMUS+ Prácticas, Erasmus+ K107 extracomunitarios (3 univ), acuerdos propios con universidades de todo el mundo (60) y GE4 (33 univ). La ETSE-USC tiene convenios activos en Ingeniería Química e Informática bajo los siguientes programas de movilidad: SICUE (30 univ); ERASMUS+ (27 univ), ERASMUS+ Prácticas y Erasmus+ K107 extracomunitarios.

4 Planificación de las enseñanzas

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

El programa de máster se estructura en torno a tres cuatrimestres de 30 ECTS cada uno. Los dos primeros estarán dedicados a la impartición de asignaturas obligatorias (36c) y optativas (24c) y estarán a su vez estructurados alrededor de 5 módulos: Gobernanza del Agua (9c), Agua Urbana (9c), Ingeniería de Procesos (12c), Gestión de los Recursos Hídricos (21c) y Análisis de Datos (9c). El segundo curso de la titulación estará constituido por un único cuatrimestre, el módulo 6, dedicado a las Prácticas Externas (12c) y al Trabajo Fin de Máster (18c). Los contenidos de los seis módulos, entendidos éstos como conjunto de materias que integran una unidad docente completa y coherente, se especifican más abajo.

4.1.1 Esquema General del Plan de Estudios

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Obligatorias	36	36
Optativas	24	57
Prácticas externas	12	12
Trabajo fin de Máster	18	18
Total	90	123

4.1.2 Descripción General del Plan de Estudios

El programa se ha organizado en torno a una estructura de seis módulos que se ha considerado como la más adecuada a la hora de organizar los contenidos a impartir en una titulación de carácter interuniversitaria.

TABLA DE MÓDULOS

Módulo	ECTS a cursar
Módulo 1. Gobernanza del Agua	9
Módulo 2. Agua Urbana	9
Módulo 3. Ingeniería de Procesos	12
Módulo 4. Gestión de los Recursos Hídricos	21
Módulo 5. Análisis de Datos	9
Módulo 6. Prácticas Externas y TFM	30

TABLA DE PLAN DE ESTUDIOS

Se adjunta a continuación una tabla en la que se especifican las asignaturas distribuidas por módulos, cursos y cuatrimestres, con su número de créditos y su carácter obligatorio/optativo. También se especifican los centros donde se impartirán cada una de ellas, así como el profesor/área responsable de su impartición.

Módulo	Asignatura	ECTS	Carác.	C u r s o	Cuatrim estre	Universidad responsable	Profesor responsable/Área de conocimiento
Módulo 1	AGUA SOSTENIBILIDAD Y BIEN COMÚN	3	OB	1	1	UDC	Jerónimo Puertas Agudo/ Ingeniería

GOBERNANZA DEL AGUA	CONTRATACIÓN PÚBLICA Y FISCALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA URBANA	3	OB	1	1	UdV	Hidráulica y Roberto O. Bustillo Bolado/Derecho Administrativo
	DERECHO DEL AGUA	3	OB	1	1	UdV	
Módulo 2 AGUA URBANA	EL SISTEMA DEL AGUA URBANA	3	OB	1	1	UDC	Joaquín Suárez López/ Tecnologías del Medioambiente
	DRENAJE URBANO SOSTENIBLE	3	OP	1	1	UDC	
	SERVICIOS DE AGUA EN MEDIO RURAL Y DISPERSO	3	OP	1	1	UDC	
	DISEÑO AVANZADO DE REDES	3	OP	1	1	UDC	
	INTRODUCCIÓN A LA HIDRÁULICA Y LA HIDROLOGÍA URBANA	3	OP	1	1	UDC	
Módulo 3 INGENIERÍA DE PROCESOS	PROCESOS INNOVADORES EN POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6	OB	1	1	USC	Anuska Mosquera Corral/Ingeniería Química
	EXPERIMENTACIÓN EN PLANTA PILOTO	3	OB	1	1	USC	
	EVALUACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL DE PROCESOS	3	OP	1	1	USC	
	RETOS EMERGENTES	3	OP	1	1	USC	
	TECNOLOGÍAS DE RECUPERACIÓN DE AGUAS	3	OP	1	1	UdV	
Módulo 4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE EXTREMOS	3	OB	1	2	UDC	Ricardo Juncosa Rivera/ Ingeniería del Terreno
	EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	3	OB	1	2	UDC	
	ECONOMÍA DEL AGUA	3	OB	1	2	USC	
	ANÁLISIS DE PRESIONES E IMPACTOS	3	OP	1	2	UDC	
	RECURSOS SUBTERRÁNEOS	3	OP	1	2	UdV	
	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES	3	OP	1	2	UDC	
	USO AGRARIO E INDUSTRIAL DEL AGUA	3	OP	1	2	UDC	
	LIMNOLOGÍA	3	OP	1	2	UDC	
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ECOHIDRÁULICA	3	OP	1	2	UDC	
	MONITORIZACIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA	3	OP	1	2	UDC	
EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE LA CALIDAD DEL AGUA	3	OP	1	2	USC		

	GIS APLICADO A LA GESTIÓN DEL AGUA	3	OP	1	2	UDC	
Módulo 5 ANÁLISIS DE DATOS	MONITORIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL EN EL ÁMBITO DEL AGUA	3	OB	1	2	UdV	Javier Martínez Torres/Matemática Aplicada
	ANÁLISIS DE DATOS Y FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	OB	1	2	UdV	
	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	3	OP	1	2	UDC	
	TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PARÁMETROS E INFERENCIA BAYESIANA	3	OP	1	2	UDC	
	ANÁLISIS INTEGRADO DE DATOS. SISTEMAS DE DECISIÓN MULTICRITERIO	3	OP	1	2	UdV	
Módulo 6 PRÁCTICAS EXTERNAS S EXTERNAS Y TFM	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	PE	2	3	UDC, USC, Udv	Ana M ^a Vázquez González/ Marta Carballa Arcos/ María Araújo Fernández (Coordinadoras de cada Universidad)
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	TFM	2	3	UDC, USC, Udv	

4.1.3 Descripción de las materias/asignaturas

Módulo 1. GOBERNANZA DEL AGUA (9c)

El módulo está conformado por tres materias de carácter obligatorio: “Agua, Sostenibilidad y Bien Común”, “Derecho del Agua” y “Contratación Pública y Fiscalidad de los Servicios de Agua Urbana”.

El objetivo principal del Módulo de Gobernanza es facilitar que todas las personas que cursen el máster dispongan, a modo de enfoque general y previo, de un conjunto de conocimientos –de naturaleza técnica, jurídica y económica- que conformen un pensamiento sistémico e integrador orientado efectivamente, en términos de gobernanza, a la gestión sostenible del agua.

La materia “Agua, Sostenibilidad y Bien Común” proporciona los conocimientos y orientación metodológica para una visión del agua como recurso natural y como bien común, tomando en cuenta las determinaciones de los ODS, de modo que los distintos servicios y sistemas del agua urbana puedan gestionarse de una forma avanzada, integradora y sostenible. Esto supone un detallado análisis sistemista de la gestión del agua: instrumentos, actores e instituciones. Así como una profunda comprensión del modelo de desarrollo sostenible, incluyendo los mecanismos para la toma de decisiones, transparencia y participación pública inclusiva. Todo ello combinado con estudios de casos que faciliten el despliegue y aplicación de la teoría en las actividades de: gestión integrada de recursos hídricos; enfoque de Desarrollo Urbano Sensible al Agua; cooperación al desarrollo; y gestión de seguridad hídrica (en situaciones extremas y como adaptación al cambio climático).

Las materias “Derecho del Agua” y “Contratación Pública y Fiscalidad de los Servicios de Agua Urbana” conforman una oferta académica sistemática e integradora de toda la vertiente jurídica directamente relacionada con la gestión sostenible y avanzada del agua.

La titulación debe contemplar una relevante perspectiva jurídica con contenidos propios del Derecho Público en general y, especialmente, del Derecho Administrativo (Directiva del Agua, Ley de Aguas, Reglamento del Dominio Público Hidráulico, Ley del Plan Hidrológico Nacional, legislación sobre aguas termales y mineromedicinales, evaluación ambiental... etc.) y del Derecho Financiero y Tributario (tributación ambiental vinculada con la gestión de los servicios de agua urbana). Estas disciplinas aportan elementos formativos de extraordinario interés práctico para quien pretenda conocer y aplicar los instrumentos legales necesarios en el ciclo integral del agua.

En concreto, la materia “Derecho del Agua” proporciona una visión global del marco normativo del agua en el contexto estatal e internacional. Por su parte, la justificación académica de la materia “Contratación Pública y Fiscalidad de los Servicios de Agua Urbana” viene determinada por el hecho incontestable de que cualquier profesional que proyecte, diseñe, supervise o gestione una obra o actuación que incida en cualquiera de las fases que intervienen en el ciclo del agua (desde su captación en alta hasta su saneamiento y depuración en baja), precisa conocer cuál es la regulación básica de los contratos públicos y de las distintas figuras tributarias que afectan a tales actuaciones. Las diferentes formas de gestionar los servicios públicos de agua urbana condicionan en gran medida los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales exigibles para la adecuada prestación de dichos servicios, por lo que resulta crucial valorar en el proceso de toma de decisiones los diversos tributos estatales, autonómicos y locales que gravan las distintas fases del ciclo hídrico.

Asignaturas:

Denominación	Agua, Sostenibilidad y Bien Común
Módulo	1. Gobernanza del agua
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida)	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, HAB1, COM1	
Contenidos	
El agua como derecho humano y bien común: recurso, ética y protección internacional del agua. Gestión (preservación y uso sostenible) del agua: instrumentos, actores e instituciones. El modelo de desarrollo sostenible. Agenda global para el desarrollo sostenible (ODS) y ODS 6 (agua limpia y saneamiento). Cooperación al desarrollo en ODS 6, conflictos de uso e hidrodiploMACIA. Mecanismos de toma de decisión, transparencia y participación pública inclusiva. Gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), DUSA y otros modelos innovadores de gestión de bienes comunes. Seguridad hídrica: situaciones extremas y adaptación al cambio climático. Gestión avanzada del agua: escenarios y tendencias en I+D+i.	

Denominación	Contratación Pública y Fiscalidad de los Servicios de Agua Urbana
Módulo	1. Gobernanza del agua
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, HAB1, COM1	
Contenidos	
Principios generales de la contratación del sector público. Su aplicación al abastecimiento y tratamiento de aguas. Los contratos administrativos de servicios y obras: especial referencia a la redacción de proyectos y a las obras hidráulicas. Los servicios públicos locales y sus modalidades de gestión: especial referencia al abastecimiento de agua potable, y a la evacuación y tratamiento de aguas residuales. Derechos y deberes de los usuarios de servicios públicos. Principios jurídico-financieros informantes de la Directiva Marco del Agua. La potestad tributaria de las Administraciones públicas sobre el ciclo integral del agua. Los tributos estatales regulados en la Ley de Aguas. Los impuestos autonómicos vinculados a los vertidos y al consumo del agua. Los cánones del agua. Las tasas y tarifas de la Administración local exigidas por el abastecimiento y saneamiento del agua.	

Denominación	Derecho del Agua
Módulo	1. Gobernanza del agua
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, HAB1, COM1	
Contenidos	
Introducción al Derecho medioambiental y al marco normativo del agua en el contexto internacional y estatal. Concepto, delimitación y protección del dominio público hidráulico. Régimen de usos, autorizaciones y concesiones. Protección de la calidad de las aguas (normas generales, vertidos, reutilización de aguas depuradas). Planificación hidrológica. Evaluación ambiental. Gestión de recursos hídricos compartidos. Régimen jurídico de las aguas termales y mineromedicinales.	

Módulo 2. AGUA URBANA (9c)

En este módulo se analiza el sistema del agua urbana, que integra el abastecimiento (convencional y con recursos complementarios), el saneamiento, el drenaje y la interacción con las masas de agua del territorio, superficiales y subterráneas. Es muy importante plantearlo como un único sistema, ya que hay abundantes interconexiones entre los diversos servicios urbanos vinculados al agua. La asignatura “*El sistema del agua urbana*” analiza esas interacciones y presenta herramientas para conocer sus componentes, su estructura relacional y mecanismos funcionales, de forma que sea posible evaluar su rendimiento y proponer mejoras en el marco de la sostenibilidad, tanto mediante soluciones estructurales como no estructurales.

Los contenidos de Ingeniería Hidráulica son importantes para poder dimensionar las redes de servicios urbanos vinculados con el agua. Dado que el alumnado tiene orígenes diversos, se proponen dos asignaturas optativas en el mismo horario, con distintos niveles de intensidad, a cursar respectivamente por

alumnos/as con o sin formación previa: una introducción a las redes, que permita comprender la problemática e interpretar la normativa, como por ejemplo las ITOHG, que servirán de base para esta asignatura (*Introducción a la Hidráulica e Hidrología Urbana*), y una avanzada (*Diseño Avanzado de Redes*), que permita incidir en los aspectos de cálculo y diseño, para el alumnado que ya maneje los conceptos básicos.

Se proponen, por último, dos asignaturas de cierta especificidad: una orientada a los servicios vinculados al agua en áreas de población dispersa (*Servicios de Agua en Medio Rural y Disperso*), que es una característica de Galicia, aunque puede ser extrapolada a otros territorios, y que hoy en día representa todo un reto social, económico y ambiental, y otra vinculada a potenciar un cambio de paradigma en la gestión de las aguas pluviales y de escorrentía en las zonas urbanas, sobre todo mediante el uso de soluciones basadas en la naturaleza, conocidas como técnicas SUDS (*Drenaje Urbano Sostenible*). Este tipo de técnicas, muy multifuncionales, están siendo potenciadas en la actualidad por todas las administraciones y probablemente se abrirán paso en el futuro como una parte sustantiva del sistema del agua urbana.

Asignaturas:

Denominación	El Sistema del Agua Urbana
Módulo	2. Agua urbana
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON2, HAB2, COM2, HAB1, COM1	
Contenidos	
Marco conceptual: ciudad, sostenibilidad y agua. Visión sistémica del agua urbana (análisis CESM). Los subsistemas vinculados al agua urbana e interacciones. El ecosistema institucional. Integración de la economía circular. Desarrollo urbano sensible al agua. Indicadores de desempeño de los servicios. Evaluación de sistemas de agua. Diagnóstico DUSA como base para la planificación urbana.	

Denominación	Drenaje Urbano Sostenible
Módulo	2. Agua urbana
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON2, HAB2, COM2, CON5, HAB3, COM3	
Contenidos	
Soluciones basadas en la naturaleza. Infraestructura verde y agua. El sistema urbano de drenaje. Problemática de contaminación asociada a las aguas pluviales y de escorrentía. Sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS). Técnicas SUDS. Integración con el sistema de drenaje convencional. Cuantificación de la mejora del rendimiento del drenaje al introducir SUDS con SWMM/Iber-SWMM.	

Denominación	Servicios de Agua en Medio Rural y Disperso
Módulo	2. Agua urbana
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON2, HAB2, COM2, CON5, HAB3, COM3	
Contenidos	
Marco general y problemática. Gobernanza del agua en el medio rural. Modelos de gestión. Retos ambientales, demográficos, regulatorios, de sostenibilidad económica. Principios y objetivos. El servicio de abastecimiento. El servicio de saneamiento. El servicio de drenaje. Las soluciones autónomas. Evaluación de la eficiencia. Estrategias de futuro y planificación.	

Denominación	Diseño Avanzado de Redes
Módulo	2. Agua urbana
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON2, HAB2, COM2. Manejar herramientas informáticas para el diseño avanzado de redes	
Contenidos	
Diseño avanzado de redes de abastecimiento y saneamiento de agua. Esquematización de una red de abastecimiento con EPANET. Esquematización de una red de saneamiento y drenaje con SWMM.	

Denominación	Introducción a la Hidráulica y la Hidrología Urbana
Módulo	2. Agua urbana
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON: Comprender los fundamentos de la hidráulica y la hidrología.	
COM: Evaluar de un modo preliminar las principales variables hidráulicas e hidrológicas.	
Contenidos	
Introducción a la hidrología. Introducción a la hidráulica. Diseño básico de redes de abastecimiento y saneamiento de agua. Bases conceptuales y métodos básicos de cálculo, según las Instrucciones Técnicas para Obras Hidráulicas de Galicia.	

Módulo 3. INGENIERÍA DE PROCESOS (12c)

El módulo comprende 2 materias obligatorias “*Procesos innovadores en potabilización y tratamiento de aguas residuales*” y “*Experimentación en planta piloto*”. En la primera de estas materias se presentan los contenidos necesarios para entender y aplicar los procesos y tecnologías de tratamiento convencionales e innovadores aplicados a la potabilización de agua y el tratamiento de aguas residuales. Se presta especial atención a la evaluación del funcionamiento integral de una ETAP o EDAR después de la instalación de estas tecnologías desde un punto conceptual y a través de la aplicación de simulaciones. En la segunda se plantea la puesta en práctica de conceptos teóricos mediante la experimentación en unidades piloto.

Las tres materias restantes son optativas y se plantean como un complemento a la formación de las materias obligatorias. Los procesos estudiados de forma teórica y experimental serán evaluados a continuación mediante un enfoque ambiental y simulación en la materia “*Evaluación técnico ambiental de procesos*”. Asimismo, en la materia “*Retos emergentes*” se ahondará en aspectos relacionados con los retos actuales en la potabilización y tratamiento de aguas en especial dirigidos a la eliminación de microcontaminantes y la recuperación de energía y materias primas. Por otro lado, en la materia “*Tecnologías de recuperación de aguas*” se plantean la obtención de agua mediante procesos de desalación y tratamiento para reutilización. Garantizar el acceso al agua potable será uno de los principales aspectos a tener en cuenta en el futuro debido al aumento de la escasez de agua que se está sufriendo a nivel global.

Asignaturas:

Denominación	Procesos innovadores en potabilización y tratamiento de aguas residuales
Módulo	3. Ingeniería de procesos
Tipología	obligatoria
ECTS	6
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON4, HAB3, COM3	
Contenidos	
Fundamentos de los procesos convencionales aplicados a potabilización y tratamiento de aguas residuales y retos actuales. Tecnologías innovadoras en ETAP y EDAR: Procesos innovadores. Estrategias de potabilización, tratamiento y recuperación de recursos en base a tecnologías innovadoras.	

Denominación	Experimentación en planta piloto
Módulo	3. Ingeniería de procesos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON4, HAB3, COM3	
Contenidos	
Experimentación con procesos aplicados en potabilización y tratamiento de aguas residuales. Procesos físicos, químicos y biológicos. Como ejemplos: Flotación. Coagulación-Floculación. Reactores de lodos activos. Digestor anaerobio. Agitación y mezcla. Ozonización. Procesos de oxidación Fenton. Adsorción por carbón activo. Determinación de coeficientes de transferencia de oxígeno. Ósmosis inversa. Determinación de actividad de lodos aerobios. Respirimetría. Reactores granulares aerobios. Proceso SIAM Anaerobio-Aerobio. Etc.	

Denominación	Evaluación técnico ambiental de procesos
Módulo	3. Ingeniería de procesos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON4, HAB3, COM3	
Contenidos	
Herramientas ambientales basadas en el análisis de ciclo de vida aplicadas a sistemas y procesos de potabilización de aguas y tratamiento de aguas residuales. Herramientas de simulación de procesos de potabilización y tratamiento de aguas aplicadas al diseño y optimización de procesos.	

Denominación	Retos emergentes
Módulo	3. Ingeniería de procesos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON4, HAB3, COM3	
Contenidos	
Calidad de agua: Microcontaminantes orgánicos y biológicos. Presencia en las ETAP y EDAR. Sistemas de tratamiento para la eliminación de estos microcontaminantes. Recuperación de recursos: Nutrientes, minerales. Obtención de productos. Producción de energía. Tecnologías anaerobias para la producción de biometano e hidrógeno y valorización del gas producido.	

Denominación	Tecnologías de Recuperación de Aguas
Módulo	3. Ingeniería de procesos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON4, HAB3, COM3. Conocimiento: Reconocer las principales alternativas para la mejora de los recursos hídricos, así como, los aspectos sanitarios y ambientales de la utilización de aguas regeneradas	
Contenidos	
Desalación de aguas salobres, agua del mar y aguas residuales. Tecnologías para el incremento de los recursos hídricos. Reutilización de aguas y usos.	

Módulo 4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (21c)

En este módulo se presentan los contenidos necesarios para entender y aplicar las Directivas Europeas directamente vinculadas con el agua: la 60/2000 (Directiva Marco del Agua), y la 60/2007 (Directiva de Inundaciones). Se incide más en la primera por su mayor carga conceptual y por sus implicaciones en los principios, objetivos y metodologías de la planificación hidrológica en España, que es la que inspira el eje vertebrador de las asignaturas que conforman este módulo.

Dado que se cuenta con un alumnado potencialmente diverso en cuanto a su formación previa, se incluyen asignaturas optativas con un perfil variado de forma que se puedan configurar perfiles formativos adaptados a diferentes intereses. No se pretende en estas asignaturas formar expertos ni nivelar aportando los mismos conocimientos técnicos que puedan tener alumnos/as de profesiones técnicas, sino dar unas mínimas bases que permitan poder hablar un lenguaje común y entender los conceptos técnicos. Se establecerán horarios que superpongan estas asignaturas con otras muy técnicas, de modo que los/as estudiantes con una base previa puedan avanzar en conocimientos nuevos.

Asignaturas:

Denominación	Análisis de los Recursos Hídricos, Cambio Climático y Gestión de Extremos
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, CON5, CON6, HAB1, HAB4, COM4.	
Contenidos	
Fuentes de datos globales sobre el recurso hídrico. Oferta del agua en una cuenca (precipitación). Demanda natural en forma de evapotranspiración. Excedentes. Balance hidrológico básico. Cambio climático. Inundaciones y sequías. Directiva europea de Inundaciones. Determinación de indicadores de sequía.	

Denominación	Evaluación del Estado de las Masas de Agua Superficiales
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, CON5, HAB1, HAB4, COM4.	
Contenidos	
Fundamentos, marco normativo. Conceptos básicos. Metodología de determinación del estado ecológico de las aguas: estado ecológico (indicadores físico-químicos, biológicos, hidromorfológicos) y estado químico. Zonas protegidas Los programas de seguimiento y la evaluación del riesgo. Programa de control de vigilancia, de control operativo, de investigación; criterios de diseño e implantación. Análisis de casos.	

Denominación	Economía del Agua
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, HAB1, COM1	
Contenidos	
Economía ambiental y de los recursos naturales. Agua y economía circular. Técnicas de valoración económica del agua (disposición a pagar, costes evitados, daño ambiental...). Análisis económico del uso del agua en la planificación hidrológica (caracterización económica del uso del agua y recuperación de costes). Bases económicas para entidades gestoras de servicios del agua. Análisis económico y planificación financiera (infraestructuras y servicios del agua). Internalización económica del agua (huella hídrica de actividades y productos).	

Denominación	Análisis de Presiones e Impactos
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, CON5, HAB1, HAB4, COM4	
Contenidos	
Enfoque de la DMA y la IPH. Presiones e impacto. Metodología de análisis del impacto. Tipología de contaminantes, efectos, impactos. Susceptibilidad de masas de agua superficiales. Problemática de vertidos de AR (impactos en ríos, lagos y embalses, masas de agua costeras). Modelos numéricos de calidad de aguas: submodelos de calidad F+Q del agua. Presentación y aplicación práctica con IBER.	

Denominación	Recursos Subterráneos
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
<p>CON3, CON5, HAB4, COM4. Conocimiento. Entender el concepto de recarga de acuíferos y la interrelación existente entre los cuerpos de agua superficial y subterránea.</p> <p>Conocimiento. Interpretar los resultados proporcionados por los ensayos y modelos empleados para la cuantificación y gestión del recurso hídrico subterráneo.</p>	
Contenidos	
<p>Fundamentos de hidrogeología. Flujo del agua subterránea. Tipos de recursos subterráneos. Interacción aguas superficial/subterránea. Modelos para la gestión del recurso hídrico subterráneo. Evaluación del estado de las masas de agua subterránea. Procesos contaminantes. Usos y protección del recurso hídrico subterráneo.</p>	

Denominación	Evaluación y Gestión del Riesgo de Inundaciones
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
<p>CON6, HAB4, COM5.</p> <p>COM: Aplicar modelos profesionales de cálculo a problemas reales.</p>	
Contenidos	
<p>Modelización hidrológica e hidráulica con Iber. Aplicación a la determinación de zonas inundables fluviales y pluviales, de acuerdo con los requerimientos de la Directiva Europea de Inundaciones.</p>	

Denominación	Uso Agrario e Industrial del Agua
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego/
Presencialidad requerida	presencial
Resultados de aprendizaje	
CON5, HAB4, COM4.	
Contenidos	
Demandas de agua: UDA-UDI. Uso agrario del agua. Introducción a la gestión de sistemas de riego. Agua para la ganadería: implicaciones sobre el medio ambiente. Agua en la industria. Agua y energía. Otros usos del agua. Panorama gallego, estatal y mundial del uso del agua por sectores.	

Denominación	Limnología
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON3, HAB1, HAB4, COM4.	
Contenidos	
Sistemas lóticos y lénticos. Características, clasificación y origen. Morfometría de lagos y embalses. Ambiente lumínico. Temperatura, calor y estratificación térmica. Nociones de limnología física. Movimiento del agua y estabilidad. Calidad química. Constituyentes mayoritarios y parámetros indicadores. Oxígeno y metabolismo de lagos y embalses. Ciclo del C en lagos y embalses. Ciclos del N y P en lagos y embalses. Ciclos del Fe y Mn en lagos y embalses. Interfaz agua-sedimentos. Fitoplancton y zooplancton. Interacción de peces, aves y otros organismos con los sistemas límnicos. Lagos y embalses en el contexto de la DMA.	

Denominación	Servicios Ecosistémicos y Ecohidráulica
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON1, CON3, HAB1, HAB4, COM1, COM5	
Contenidos	
<p>Servicios ecosistémicos de los ríos y las aguas de transición. Efectos ambientales de las obras hidráulicas. Restauración de ríos. Implicaciones en la Instrucción de Planificación Hidrológica. Acondicionamiento de obras hidráulicas. Caudales ambientales. Obras para garantizar la continuidad de los ecosistemas acuáticos. Soluciones basadas en la naturaleza como complemento o alternativa a obras hidráulicas.</p>	

Denominación	Monitorización de cuencas hidrológicas para el seguimiento del estado de las masas de agua
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON8, HAB4, COM6	
Contenidos	
<p>Redes de estaciones de aforo y control de embalses. Redes de control piezométrico. Seguimiento de la calidad del agua. Gestión de datos y acceso en tiempo real.</p>	

Denominación	Evaluación biológica de la calidad del agua
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON5, HAB4, COM4	
Contenidos	
<p>Biomonitorización pasiva. Fracción biodisponible de los contaminantes. Parámetros que influyen la biomonitorización pasiva. Bioensayos. Evaluación toxicológica. Diversidad biológica. Medidas de diversidad biológica. Establecimiento de referencias y comparación de comunidades biológicas. Análisis estadístico en el ámbito de la diversidad biológica.</p>	

Denominación	GIS Aplicado a la Gestión del Agua
Módulo	4. Gestión de los recursos hídricos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON7, CON8, HAB5, COM4, COM6	
Contenidos	
<p>Introducción a las tecnologías de información geográfica en la gestión del agua. Fuentes de datos geográficos en estudios hidrológicos. Edición y tratamiento de datos geográficos. Geoprocesos vectoriales y geomorfometría. Diseño de mapas hidrológicos.</p>	

Módulo 5. MÓDULO DE ANÁLISIS DE DATOS (9c)

El objetivo principal del Módulo 'Análisis de Datos' es dotar a las personas egresadas de la formación sobre las diversas tipologías de datos asociadas a la gestión integrada del recurso hídrico y acerca del potencial de las diferentes técnicas y modelos matemáticos más empleados para su tratamiento.

Se abordarán las metodologías más novedosas relacionadas con la adquisición de datos de interés hidrológico, valorando las posibilidades que ofrecen los nuevos sistemas open data, plataformas y sensores empleados para la estimación de parámetros medioambientales, así como el manejo de los repositorios temáticos y bases de datos de interés hidrológico disponibles.

Para el análisis y explotación de la información se trabajarán técnicas matemáticas y herramientas avanzadas de visualización de datos masivos, diseño de experimentos, análisis de datos en tiempo continuo, procesamiento de imágenes, machine learning y big data, entre otros.

Se introducirán también conceptos y técnicas de optimización (que permiten planificar y gestionar con mayor eficacia), de identificación de parámetros (que permiten calibrar los modelos y mejorar su capacidad de predicción) y de teoría Bayesiana de la decisión (que permiten incorporar la incertidumbre al proceso).

El objetivo del conocimiento y manejo de todas estas técnicas es ser capaz de tratar el problema de la toma de decisiones en el ámbito Agua desde un punto de vista global e integrado, conjugando toda la información geoespacial/vectorial y mejores técnicas disponibles, para facilitar la propuesta de las soluciones óptimas y sostenibles que la sociedad actual demanda.

Asignaturas:

Denominación	Monitorización y Procesamiento de Información Geoespacial en el Ámbito del Agua
Módulo	5. Análisis de datos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON7, HAB5, COM6	
Contenidos	
Sensores multibanda y multiescala. Plataformas espaciales, aéreas, terrestres y acuáticas. Procesamiento y análisis de datos geoespaciales. Clasificaciones de imagen. Variables e índices de interés hidrográfico. Generación de modelos ráster/vectoriales (geoprocesos). Ejemplos de aplicación.	

Denominación	Análisis de Datos y Fundamentos de Inteligencia Artificial
Módulo	5. Análisis de datos
Tipología	obligatoria
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON8, HAB5, COM6	
Contenidos	
Diseño de experimentos. Análisis de datos en tiempo continuo - Series temporales. Fundamentos de Inteligencia Artificial. Aplicaciones basadas en Open data y Big data. Visualización de datos. Ejemplos de aplicación.	

Denominación	Aprendizaje Automático
Módulo	5. Análisis de datos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON8, HAB5, COM6.	
Contenidos	
Aprendizaje automático supervisado, semisupervisado y no supervisado. Aprendizaje en tiempo real sobre datos continuos (streaming data). Modelos avanzados: deep learning, big data, aprendizaje federado. Ejemplos de aplicación.	

Denominación	Técnicas de Optimización, Identificación de Parámetros e Inferencia Bayesiana
Módulo	5. Análisis de datos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
CON8, HAB5, COM6.	
Contenidos	
Problemas directos y problemas inversos: calibración, optimización e identificación de parámetros. Optimización sin restricciones y con restricciones: métodos de Programación Matemática. Optimización multiobjetivo. Toma de decisiones bajo condiciones de riesgo e incertidumbre. Inferencia Bayesiana. Ejemplos de aplicación.	

Denominación	Análisis Integrado de Datos. Sistemas de Decisión Multicriterio
Módulo	5. Análisis de datos
Tipología	optativa
ECTS	3
Organización Temporal	primer curso/segundo cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
<p>CON8, COM6. Conocimiento: Conocer las herramientas de análisis geoespacial para la evaluación y gestión de los recursos hídricos y la prevención de riesgos, incluyendo el control de impactos, mediante métodos de evaluación multicriterio</p> <p>Habilidad: Utilizar modelos matemáticos y sistemas de decisión objetivo para la toma eficiente de decisiones.</p> <p>Competencia: Modelizar un problema real de decisión mediante criterios y alternativas para poder integrarlo dentro de un modelo objetivo de decisión.</p>	
Contenidos	
Teoría de la Decisión. Métodos de Decisión multicriterio discretos. Geoanálisis. Ejemplos de aplicación.	

Módulo 6. PRACTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER (9c)

El módulo 6 consta de dos materias obligatorias “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Máster”, que permite al alumnado acercarse al tejido empresarial y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los estudios previos. Para facilitar la internacionalización del alumnado, se permite la entrega de la documentación requerida para la evaluación de ambas materias en inglés, así como para su defensa.

Denominación	Prácticas Externas
Módulo	6. Prácticas externas y trabajo fin de máster
Tipología	prácticas externas
ECTS	12
Organización Temporal	segundo curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
<p>Acercarse al tejido empresarial y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los estudios previos. Identificar las implicaciones sociales, económicas, ambientales y jurídicas de la gestión del recurso hídrico. Enfrentarse a la resolución de problemas con los condicionantes del ámbito laboral e identificar las variables relevantes en la resolución de los mismos. Identificar los elementos y claves que definen y determinan la organización de una empresa. Identificar las funciones y responsabilidades del liderazgo y trabajar en equipos con personas de diferentes niveles formativos, disciplinas y responsabilidades.</p>	
Contenidos	
<p>En relación a las condiciones de realización de las prácticas se atenderá a lo dispuesto en la normativa de ámbito nacional. Durante su estancia el alumno se integrará en la organización de la empresa y se coordinará con el resto de integrantes del equipo de trabajo al que sea asignado. El alumno tendrá un tutor dentro de la empresa que le guiará y supervisará en las tareas específicas que tendrá que desarrollar dentro de la misma; y un tutor académico que definirá junto con el tutor de la empresa, el marco general de la actividad del alumno. La Comisión Académica Interuniversitaria elaborará las pautas relativas a: (i)</p>	

procedimiento de oferta y difusión de las prácticas, (ii) criterios de asignación de las prácticas al alumnado, (iii) criterios de asignación de personas tutoras en el ámbito académico, (iv) procedimientos y rúbricas de evaluación y calificación

Denominación	Trabajo Fin de Máster
Módulo	6. Prácticas externas y trabajo fin de máster
Tipología	trabajo fin de máster
ECTS	18
Organización Temporal	segundo curso/primer cuatrimestre
Lenguas de impartición	español/gallego// inglés
Presencialidad requerida	Presencial (30h)
Resultados de aprendizaje	
<p>Desarrollar un trabajo original de forma individual y presentar y defender el mismo ante un tribunal universitario. Identificar en el problema a resolver o proyecto las restricciones sociales, jurídicas, de seguridad, ambientales, económicas y tecnológicas. Realizar, si procede, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética vinculada al desarrollo del TFM. Comunicar de forma precisa y sin ambigüedades, tanto de forma escrita como oral, conocimientos, procedimientos, argumentos, resultados, ideas y conclusiones, a públicos especializados y no especializados en el ámbito del agua.</p> <p>Integrar conocimientos, metodologías procedimentales y competencias adquiridas previamente para resolver un problema relacionado con el ámbito del agua en su concepción más amplia.</p>	
Contenidos	
<p>Cada curso académico se ofertará una relación de temas sobre los que puede versar el Trabajo Fin de Máster, asignando a cada alumno/a una persona tutora, quien orientará en la elaboración del trabajo, redacción del documento y preparación de la exposición pública. El documento final donde se plasmará el trabajo realizado deberá contener, al menos: (i) objetivos, (ii) metodología, (iii) resultados, (iv) legislación y/o normativa sectorial y transversal aplicable en su caso, (v) estudio de impacto ambiental en su caso, (vi) presupuesto en su caso, (vii) conclusiones y (viii) bibliografía. Finalmente, señalar que, en relación a las competencias específicas, se trabajarán las relacionadas directamente con el ámbito en el que se desarrolle el Trabajo Fin de Máster.</p>	

4.2 Actividades y metodologías docentes

Las **actividades formativas** serán de cuatro tipos en el máster:

- **Dirigidas:** metodologías y actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula lideradas por el profesor o la profesora y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente. Para facilitar la asistencia de todo el alumnado, habida cuenta la naturaleza interuniversitaria del master, se contempla la retransmisión en directo (por conexión a la videoconferencia) de dichas actividades. En esta categoría se encuentran las siguientes actividades:
 - A1. Clases magistrales
 - A2. Seminarios
- **Supervisadas:** metodologías y actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de forma autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento de un o una docente. La supervisión y el seguimiento por parte del docente se realizará preferentemente de forma asíncrona, a través de la plataforma virtual o de correo electrónico. En esta categoría se incluyen las siguientes actividades:
 - A3. Realización de trabajos prácticos de forma autónoma con seguimiento por parte del profesorado
 - A4. Realización de trabajos académicamente dirigidos
 - A5. Realización de informes finales
 - A6. Realización de prácticas profesionales
 - A7. Visitas de campo, a instalaciones y a obras
- **De aprendizaje autónomo:** metodologías y actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan de forma autónoma por parte del alumnado y no requieren supervisión por parte del personal docente. En esta categoría se incluyen las siguientes actividades:
 - A8. Lectura de material didáctico, visionado de vídeos y consulta de material multimedia
 - A9. Búsqueda y gestión de información, redacción de textos y elaboración de documentos
- **Tutorización:** las actividades de tutorización pueden ser presenciales (síncronas), a través de herramientas de videoconferencia, o asíncronas, a través de la plataforma virtual o de correo electrónico. En esta categoría se incluyen las siguientes actividades:
 - A10. Tutorías

Las actividades formativas descritas en el apartado anterior se guiarán por las siguientes **metodologías docentes**:

- M1: Método expositivo: el profesorado presenta un tema al alumnado con el objetivo de facilitar un conjunto de información con alcance concreto. Esta metodología docente se aplicará a las actividades formativas “Clase Magistral” y “Seminario”.
- M2: Metodología de laboratorio: el profesorado de la materia planteará al alumnado un problema o problemas de carácter práctico cuya resolución requiere la comprensión y aplicación de los contenidos teórico-prácticos por medio de una metodología específica adaptada a las instalaciones propias destinadas a tal fin para poder hacer uso de los equipos de ensayo. El alumnado puede trabajar la solución a los problemas planteados de forma individual o en grupos.
- M3: Tutorías: el profesorado atenderá al alumnado en sesiones de tutorías individualizadas y/o en grupo dedicadas a la orientación en el estudio y la resolución de dudas sobre los contenidos y trabajos de la asignatura.
- M4: Aprendizaje basado en problemas o estudio de casos: se plantea al alumnado un escenario de trabajo, real o ficticio, que presenta una determinada problemática. El alumnado debe aplicar los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura para buscar una solución a la cuestión o cuestiones planteadas. Como norma general, el estudio de casos se realizará en grupos. Los distintos grupos de trabajo expondrán y pondrán en común sus soluciones.
- M5: Aprendizaje por proyectos: se plantea al alumnado proyectos prácticos cuyo alcance requiere que se le dedique una parte importante de la dedicación total del alumno a la asignatura. Además, por el alcance de los trabajos a realizar, se requiere que el alumnado aplique competencias de gestión además de competencias de índole técnica.
- M6. Metodología de visitas de campo, a instalaciones y a obras: el profesorado planteará visitas a obras e instalaciones con el fin de que el alumnado tome contacto con el trabajo profesional. En ellas la metodología docente incorpora particularidades propias y personal específico de las instalaciones u obras que se visiten.

4.3 Sistemas de evaluación

Dado el carácter heterogéneo de las asignaturas propuestas, se recomienda la selección, por parte del/de la docente responsable, de uno o varios de los sistemas de evaluación que siguen para cada una de las asignaturas planteadas:

- SE1 Examen final
- SE2 Pruebas escritas para la evaluación continua de los contenidos expuestos en clase
- SE3 Pruebas con ordenador para la evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas
- SE4 Presentaciones orales
- SE5 Trabajos prácticos individuales o en grupo
- SE6 Trabajo fin de máster que será defendido en acto público

4.4 Estructuras curriculares específicas

No procede, no las hay

4.5 Mecanismos de coordinación docente.

El nuevo título contará con distintas acciones y herramientas de coordinación. Algunas de ellas ya son parte del funcionamiento normal del centro responsable, *comisión docente* y *comisión de garantía de calidad*. Además de las comisiones anteriores, comunes a todos los títulos impartidos en la ETSICCP-UDC, se crearán específicamente las siguientes figuras y comisiones para llevar a cabo la coordinación académica del *Máster en Gestión Sostenible del Agua*:

- **Coordinador/a del máster:** A propuesta de la *ETSICCP-UDC*, como centro responsable. Esta figura será la máxima responsable de la coordinación docente del título. Su principal función será el lanzamiento de las demás actuaciones de coordinación (formación de comisiones, nombramiento de coordinadores, etc.) y velar por su correcto funcionamiento, así como participar directamente en algunas de ellas.
- **Coordinadores locales:** A propuesta del/la directora/a de la *EME-UVigo* y de la *ETSE-USC*.
- **Comisión académica interuniversitaria del máster (CAI).** Las universidades firmantes nombrarán una CAI, con el objetivo de realizar la planificación y seguimiento del título, así como de elevar a los órganos proponentes y responsables del Máster de cada institución participante las propuestas de mejora para futuras ediciones. En su caso, también podrá proponer su supresión. La composición de la CAI será la siguiente:
 - Serán miembros natos las/los coordinadoras/es locales de las universidades participantes. Presidirá la Comisión la persona correspondiente a la universidad coordinadora.
 - Un/una secretario/a, que será elegido/a entre los miembros de la Comisión.
 - Otros dos miembros del personal docente del Máster por cada universidad.
 - Un/una estudiante del título por cada universidad.
- **Comisión de Trabajos de Fin de Máster y Prácticas Externas:** Dada la importancia del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas en el plan de estudios, se crea una comisión que estará compuesta por el/la coordinador/a del máster, y por los/las coordinadores/as locales de las otras dos universidades. Sus funciones incluirán la definición y mantenimiento de la normativa de Trabajos de Fin de Máster, la evaluación de anteproyectos, la formación de los tribunales de evaluación de los trabajos de fin de máster y la gestión y adjudicación de las prácticas externas

5 Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1 Profesorado

En el punto 4.1.2 se ha adjuntado una tabla en la que se especifican las áreas de conocimiento con profesores responsables de cada una de las asignaturas y los centros donde se impartirán cada una de las materias. Asimismo, se aportan detalles de la experiencia investigadora y docente del PDI implicado.

Módulo	Asignatura	ECTS	Carác.	C u r s o	Cuatrim estre	Universidad responsable	Profesor responsable/Área de conocimiento
Módulo 1 GOBERNANZA DEL AGUA	AGUA SOSTENIBILIDAD Y BIEN COMÚN	3	OB	1	1	UDC	Jerónimo Puertas Agudo/ Ingeniería Hidráulica y Roberto O. Bustillo Bolado/Derecho Administrativo
	CONTRATACIÓN PÚBLICA Y FISCALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA URBANA	3	OB	1	1	UdV	
	DERECHO DEL AGUA	3	OB	1	1	UdV	
Módulo 2 AGUA URBANA	EL SISTEMA DEL AGUA URBANA	3	OB	1	1	UDC	Joaquín Suárez López/ Tecnologías del Medioambiente
	DRENAJE URBANO SOSTENIBLE	3	OP	1	1	UDC	
	SERVICIOS DE AGUA EN MEDIO RURAL Y DISPERSO	3	OP	1	1	UDC	
	DISEÑO AVANZADO DE REDES	3	OP	1	1	UDC	
	INTRODUCCIÓN A LA HIDRÁULICA Y LA HIDROLOGÍA URBANA	3	OP	1	1	UDC	
Módulo 3 INGENIERÍA DE PROCESOS	PROCESOS INNOVADORES EN POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6	OB	1	1	USC	Anuska Mosquera Corral/Ingeniería Química
	EXPERIMENTACIÓN EN PLANTA PILOTO	3	OB	1	1	USC	
	EVALUACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL DE PROCESOS	3	OP	1	1	USC	
	RETOS EMERGENTES	3	OP	1	1	USC	
	TECNOLOGÍAS DE RECUPERACIÓN DE AGUAS	3	OP	1	1	UdV	
Módulo 4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE EXTREMOS	3	OB	1	2	UDC	Ricardo Juncosa Rivera/ Ingeniería del Terreno
	EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	3	OB	1	2	UDC	
	ECONOMÍA DEL AGUA	3	OB	1	2	USC	
	ANÁLISIS DE PRESIONES E IMPACTOS	3	OP	1	2	UDC	
	RECURSOS SUBTERRÁNEOS	3	OP	1	2	UdV	
	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES	3	OP	1	2	UDC	

	USO AGRARIO E INDUSTRIAL DEL AGUA	3	OP	1	2	UDC	
	LIMNOLOGÍA	3	OP	1	2	UDC	
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ECOHIDRAÚLICA	3	OP	1	2	UDC	
	MONITORIZACIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA	3	OP	1	2	UDC	
	EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE LA CALIDAD DEL AGUA	3	OP	1	2	USC	
	GIS APLICADO A LA GESTIÓN DEL AGUA	3	OP	1	2	UDC	
Módulo 5 ANÁLISIS DE DATOS	MONITORIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL EN EL ÁMBITO DEL AGUA	3	OB	1	2	UdV	Javier Martínez Torres/Matemática Aplicada
	ANÁLISIS DE DATOS Y FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	OB	1	2	UdV	
	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	3	OP	1	2	UDC	
	TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PARÁMETROS E INFERENCIA BAYESIANA	3	OP	1	2	UDC	
	ANÁLISIS INTEGRADO DE DATOS. SISTEMAS DE DECISIÓN MULTICRITERIO	3	OP	1	2	UdV	
Módulo 6 PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFM	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	PE	2	3	UDC, USC, Udv	Ana Mª Vázquez González/Marta Carballa Arcos/Maria Araujo Fernandez (Coordinadoras de cada Universidad)
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	TFM	2	3	UDC, USC, Udv	

Las áreas de la **UDC** más implicadas en la docencia de este máster son las de Ingeniería del Terreno, Tecnologías del Medioambiente e Ingeniería Hidráulica, coordinadas en este momento por Ricardo Juncosa Rivera (Catedrático de Universidad), Joaquín Suárez López (Profesor Titular de Universidad) y Jerónimo Puertas Agudo (Catedrático de Universidad). Todos ellos están adscritos al **Grupo de Investigación de Ingeniería del Agua y del Medioambiente (GEAMA)** que centra su labor en líneas de actuación absolutamente vinculadas a los objetivos de este máster, algunas de las cuales se citan a continuación: Aguas superficiales y subterráneas, Cuencas costeras y Procesos medioambientales, Hidráulica computacional, Experimentación con tecnologías láser en hidráulica fluvial, Hidrogeología, Optimización de sistemas de saneamiento y drenaje urbano, Sistemas de depuración de aguas residuales urbanas, Impacto de vertidos en tiempo de lluvia sobre el medio receptor, Modelización de sistemas de abastecimiento, Hidráulica experimental, Modelización hidráulica de ríos, Gestión sostenible del agua en el medio rural, Modelización hidrológica e hidrogeológica, Hidrogeoquímica, Hidroquímica de aguas superficiales, Limnología, Restauración medioambiental, tratamientos pasivos, Rehabilitación de espacios degradados. Escombreras y vertederos, Hidrotermalismo y Geotermia, Geología ambiental y geotecnia. Caracterización hidrodinámica y geotécnica de materiales naturales y artificiales, Transporte de solutos reactivos en medios porosos y fracturados, Interacción aguas superficiales/subterráneas, Restauración minera, etc. El GEAMA está compuesto por 39 miembros, organizados internamente en 4 áreas (Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Marítima y Portuaria, Hidrología y Geología Aplicada, Ingeniería Sanitaria) que trabajan de forma coordinada en los objetivos marcados por el grupo y que, desde su creación,

han girado en torno a la investigación, la transferencia, la divulgación, la formación, la acción social y la internacionalización. Actualmente el GEAMA es identificado como un grupo consolidado, cohesionado y de gran calidad técnica en su campo de actuación como se desprende de sus actividades de transferencia con administraciones (nacionales, europea y organismos internacionales), fundaciones, consultoras y constructoras. El amplio espectro de entes públicos y empresas con las que trabaja el GEAMA queda acreditado con el relevante volumen de recursos financieros para la investigación y con el destacado resultado de su producción científica. La actividad del período 2018-2022 muestra, entre otros, los siguientes resultados:

- Proyectos I+D en Convocatoria nacionales, autonómicas y europeas: 33 con una financiación de 8.140.896,03,6 €
- Publicaciones (148): de ellos Artículos JCR: Q1 = 56; Q2 = 33; Q3 = 10; Q4 = 8; Otros índices: 9;
- Contratos con empresas y/o administraciones: 142 con una financiación de 6.502.592,69 €
- Participación en Congresos: 125 (Nacionales: 32; Internacionales: 93)
- Dirección de Tesis: 9 (8 con producción científica) de ellas 4 con Mención europea.

En la página web <http://www.geama.org> se puede acceder de forma abierta a la producción y actividad llevada cabo por el grupo.

Jerónimo Puertas Agudo, Catedrático de Universidad del Área de Ingeniería Hidráulica de la UDC será el responsable del módulo 1, Ricardo Juncosa Rivera, Catedrático de Universidad de Área de Ingeniería del Terreno de la UDC, del módulo 4 y Joaquín Suárez López, Profesor Titular de Universidad del Área de Tecnologías del Medio Ambiente, del módulo 2.

El centro docente en la **USC** será la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE, <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-tecnica-superior-enxenaria>) y el profesorado implicado en la docencia pertenece al **Grupo de Biotecnología Ambiental (Biogroup)**, <https://biogroup.usc.es/>) y al **Centro Interdisciplinar de Investigación en Tecnologías Ambientales (CRETUS)**, <https://cretus.usc.es/>). Las líneas estratégicas del Biogroup son el tratamiento de aguas residuales y residuos, la gestión ambiental y la recuperación de recursos. En la actualidad, Biogroup cuenta con 12 profesores, 7 investigadores postdoctorales, 5 técnicos de gestión, comunicación y laboratorio, y cerca de 30 investigadores predoctorales. El objetivo de CRETUS es desarrollar y evaluar tecnologías ambientales sostenibles buscando soluciones que permitan minimizar impactos y riesgos, tratando de recuperar recursos, a través de procesos que sean económica, social y ambientalmente sostenibles. En la actualidad, CRETUS cuenta con 32 investigadores adscritos al centro, 7 colaboradores, unos 30 investigadores postdoctorales, alrededor de 80 investigadores predoctorales y 10 técnicos de gestión y personal de laboratorio. En los últimos años (2016-2020), su trayectoria científica se resume en 1118 publicaciones (750 de ellas fueron publicadas en Q1), 16 libros y 110 Tesis Doctorales. En este periodo, el centro ha sido adjudicatario de 29 proyectos europeos, 27 proyectos nacionales y 267 contratos con empresas que suponen un presupuesto total de 15,4 M€. La responsable del módulo 3 será Anuska Mosquera Corral, Catedrática del Área de Ingeniería Química de la USC.

Los ámbitos de conocimiento a los que pertenece el profesorado de la **UVigo** con docencia en este máster son: (i) Derecho Administrativo, (ii) Derecho Financiero y Tributario, (iii) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, (iv) Ingeniería Química, (v) Explotación de Minas, (vi) Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, y (vii) Matemática Aplicada. El profesorado responsable de la docencia tiene vinculación permanente con la UVIGO y dilatada experiencia docente e investigadora vinculada con las líneas temáticas de la titulación. A continuación, se presenta una pequeña descripción y principales líneas de investigación de los grupos de investigación de la UVIGO a los que pertenecen. El detalle se puede consultar en las páginas web de cada uno de los grupos.

1-Grupo de Investigación en Gestión Segura y Sostenible de Recursos Minerales – **GESSMin**: grupo multidisciplinar de la UVigo dedicado a la explotación y gestión sostenible de recursos naturales, haciendo hincapié en la utilización de recursos minerales en todo tipo de procesos industriales, respetando los principios de economía circular. El PDI vinculado al grupo con docencia en el Máster desarrolla su principal actividad investigadora en las líneas de Modelización Ambiental e Ingeniería Geotécnica. Es grupo de referencia competitiva por la Xunta de Galicia desde el año 2007. <http://gessmin.webs.uvigo.es/gl/>

2-Grupo de Investigación en Geotecnologías Aplicadas – **GeoTech**: grupo de investigación de la UVigo que desarrolla, ensaya y aplica geotecnologías para la resolución de problemas en diferentes campos como el medio ambiente, el patrimonio cultural, las infraestructuras terrestres y costeras y la arquitectura. Es grupo de referencia competitiva (GRC) por la Xunta de Galicia desde el año 2012 por la calidad de las publicaciones científicas y el número de proyectos de I+D de éxito financiados por agentes externos. <https://geotech.webs.uvigo.es/en/>

3-Grupo de Bioingeniería y Procesos Sostenibles – **BIOSUV**: grupo compuesto por investigadores de la UVigo pertenecientes al área de conocimiento de Ingeniería Química, con diferentes formaciones y perfiles complementarios. Los miembros del grupo colaboran como resultado de un interés común en el desarrollo de nuevas tecnologías de aplicación a diversos sectores industriales, incluyendo el diseño, optimización e innovación en procesos químicos, bioquímicos y medioambientales. <http://biosuv.uvigo.es/>

4-Grupo de investigación **MEDEA-IURiS – MEDEA-I**: grupo de investigación multidisciplinar en el ámbito jurídico (UVigo) con un elevado grado de especialización en Derecho medioambiental, agua y sostenibilidad. El grupo está dotado de un elevado componente de internacionalización, y sus investigadores ofrecen, tanto en España como en otros países, una importante experiencia en el desarrollo de actividades de I+D+i. <http://medeaiuris.webs.uvigo.es/>

A continuación, se detalla la disponibilidad de docentes de las tres universidades para la presente propuesta de máster. Se incluye todo el profesorado existente en las áreas de conocimiento implicadas:

Universidad	Categoría	Número	Doctores	Sexenio vivo	Quinquenio vivo
UDC	Catedrático Universidad	18	18	18	18
UDC	Catedrático Escuela Un.	2	2	2	2
UDC	Titular Universidad	47	47	43	47
UDC	Titular Escuela Un.	3	1	0	3
UDC	Contratado Doctor	23	23	19	23
UDC	Ayudante Doctor	10	10		
UDC	Colaborador	1	0	0	1
UDC	Asociado	15	3		
UDC	Interino Sustitución	17	10		
USC	Catedrático Universidad	3	3	3	3
USC	Titular Universidad	3	3	3	3
USC	Contratado Doctor	2	2	2	2
USC	Ayudante Doctor	2	2		1
UVigo	Catedrático Universidad	9	9	9	9
UVigo	Titular Universidad	10	10	8	10
UVigo	Contratado Doctor	3	3	2	3
UVigo	Ayudante Doctor	2	2		
UVigo	Asociado	1	0		
UVigo	Ramón y Cajal	2	2	1	1
UVigo	Postdoc Xunta	1	1		

Profesorado de la UDC

Ámbito o área de conocimiento:	Ingeniería del Terreno	Ingeniería Hidráulica	Tecnologías del Medio Ambiente	Matemática Aplicada	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Ciencias de la comunicación e inteligencia artificial
Número de profesores y profesoras:	14	8	4	11	5	94
Número de doctores:	11	6	4	11	2	80
Prof. permanente doctor	7	5	3	10	2	64
Prof. permanente no doctor	0	0	0	0	1	2
Prof. ayudante doctor	1	0	0	0	0	9
Prof. asociado doctor	2	0	1	0	0	0
Prof. asociado no doctor	3	2	1	0	2	5
Otros	1(Int. Sust. doctor)	1 (INT-SU Doctor)	0	1 (INT-SU Doctor)	0	7 (INT-SU Doctor) + 7(INT-SU)
Número de quinquenios:	33	22	13	35	12	287
Número de sexenios:	26	15	6	28	2	206
Créditos ECTS totales que impartirán:	14	14	14	3,5	3	2,5

Disponibilidad docente en créditos ECTS en este ámbito de conocimiento:	14	14	14	3,5	3	2,5
--	----	----	----	-----	---	-----

Profesorado de la USC

Ámbito o área de conocimiento:	Ingeniería Química	Zoología	Ecología	Fundamentos del análisis económico
Número de profesores y profesoras:	7	1	1	1
Número de doctores:	7	1	1	1
Prof. permanente doctor	5	1	1	1
Prof. permanente no doctor	0	0	0	0
Prof. ayudante doctor	2	0	0	0
Prof. asociado doctor	0	0	0	0
Prof. asociado no doctor	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Número de quinquenios:	16	4	3	
Número de sexenios:	12	3	3	
Créditos ECTS totales que impartirán:	15	1,5	1,5	2
Disponibilidad docente en créditos ECTS en este ámbito de conocimiento:	15	1,5	1,5	2

Profesorado de la UVigo

Ámbito o área de conocimiento:	Explotación de Minas	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Derecho Administrativo	Derecho financiero y tributario	Matemática Aplicada	Ingeniería Química
Número de profesores y profesoras:	8	4	3	2	7	4
Número de doctores:	8	4	2	2	7	4
Prof. permanente doctor	6	2	2	2	7	4
Prof. permanente no doctor	0	0	0	0	0	0
Prof. ayudante doctor	1	1	0	0	0	0
Prof. asociado doctor	0	0	0	0	0	0
Prof. asociado no doctor	0	0	1	0	0	0
Otros	1 (Ramón y Cajal)	2 (1 Ramón y Cajal y 1 Post Doc Xunta)	0	0	0	0
Número de quinquenios:	24	12	5	9	35	12
Número de sexenios:	22	11	3	6	24	11
Créditos ECTS totales que impartirán:	3	4.5	3	3	4.5	3
Disponibilidad docente en créditos ECTS en este ámbito de conocimiento:	3	4.5	3	3	4.5	3

5.2 Otros recursos humanos

El **PAS PTGAS** administrativo de los centros/universidades implicadas participará en la misma medida que con cualquier otra titulación que se imparta. Además, las universidades implicadas cuentan con puestos específicos de **PAS PTGAS** -Técnico de Laboratorio de especial importancia al respecto de esta propuesta de titulación. En la **UDC** hay un puesto de técnico de laboratorio a tiempo completo (que en este momento está cubierto por María Recarey Buño) y que se ocupa de los laboratorios asignados a la ETSICCP. La ETSE de la **USC** cuenta con un técnico de investigación asignado a los laboratorios implicados en la docencia, se trata de un puesto de **PAS PTGAS** asignado al Departamento de Ingeniería Química. En este momento dicha plaza está ocupada por José Manuel Sánchez González. La tipología de docencia a impartir en la **UVigo** hace innecesario el apoyo de un técnico de laboratorio.

El personal de administración y servicios que sirve de apoyo en la ETSICCP-UDC, en la ETSE-USC y en la EME-UVigo es:

	ETSICCP-UDC	ETSE-USC	EME-UVigo
Administración/asuntos económicos/secretario dirección	6	5	14
Conserjería	4	3	3
Biblioteca	4	4	4
Técnicos de laboratorio e informáticos	3	1	2

6 Recursos para el aprendizaje

6.1 Recursos materiales y servicios

El máster tendrá a su disposición los medios materiales y los servicios de los que dispongan las tres universidades participantes y en particular de aquellos que son de la competencia directa de los centros responsables en cada una de las tres universidades y que a continuación se enumeran:

ETSICCP-UDC

Se beneficia tanto de los medios materiales y servicios propios de un edificio exclusivo de más de 16.000m² en el Campus de Elviña, que incluye una decena de laboratorios docentes; como de las instalaciones del CITEEC (Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil, <https://www.udc.es/citeec/>), centro de investigación puntero a nivel nacional, en el edificio anexo, con laboratorios pesados de Hidráulica, Puertos y Costas, Construcción, e Ingeniería Sanitaria y Ambiental entre otros.

Los recursos materiales, espacios y servicios con los que cuenta la ETSICCP, y a los que se hace referencia en este apartado, se detallan más abajo. Además del edificio principal de la E.T.S. de Ingeniería de C.C. y Puertos, de 12780 m², el centro comparte con la Facultad de Informática el edificio del Área Científica, destinado a la ampliación de aulas, despachos y laboratorios de los dos centros. El centro dispone de un total de 16 aulas. Doce de ellas convencionales, 9 situadas en la Escuela de Caminos, plantas primera y baja, y 3 en el Área Científica. El total de plazas en estas aulas es de 840. En el curso 2020-2021 se comenzó su electrificación. Además, en la primera planta del edificio, existen dos aulas de Dibujo, la mayor de 150 plazas y la otra de 45. Completan los espacios destinados a aulas, dos salas de grados que son utilizadas para la realización de seminarios, defensa de proyectos técnicos, tesis doctorales y proyectos fin de grado y máster. Y las aulas de informática, con 145 puestos. Todas ellas situadas en la planta baja. En esta misma planta se ubica el aula de proyectos. Un espacio de trabajo destinado a los estudiantes de TFG y TFM. En las zonas de aulas existen 3 zonas de estudio en el edificio principal, y una cuarta en el Área científica. Completando los espacios de aulas, el centro cuenta con un total de 14 laboratorios, todos ellos situados en el edificio principal, y con una superficie aproximada de unos 2000 m² y distribuidos de la siguiente manera:

En la planta semisótano, y con salida al exterior, se han ubicado los de carácter experimental: Física aplicada, Estudios Territoriales, Visualización, Topografía, Caminos, Puertos y Costas, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Hidráulica e Hidrología, Ciencia de Materiales, Ingeniería del Terreno e Ingeniería de la Construcción. En la planta baja del edificio se sitúan los laboratorios de Estructuras, Cálculo Numérico y Movilidad Sostenible. Los 14 laboratorios son utilizados por todas las titulaciones impartidas en el Centro y están equipados con la maquinaria y el material necesario para las labores de docencia, conducentes a la adquisición de las competencias propias de cada uno de los grados y del master.

El centro cuenta con un salón de actos con capacidad para 400 personas situado en la planta baja del edificio principal, y en el que, además de actos protocolarios se realizan numerosas conferencias y seminarios. Uno de los bloques del edificio principal se destina a despachos de profesores e investigadores, y a alojar la administración del centro y la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia, que tiene su sede en la Escuela. El número total de despachos de profesores con los que cuenta el centro es de 77. Además, se dispone de tres salas de investigadores, dos de ellas en el Área Científica y una en el edificio principal.

En esta Escuela, disponen de espacios: la delegación de alumnos, el Club deportivo de Caminos, Club de Informática da Enxeñaría Civil, el Club Fotográfico de Caminos y Enxeñaría sen fronteiras. En todo el centro existe acceso a red wifi y en los despachos, aulas, laboratorios, salas de investigadores y biblioteca acceso a red por cable. También dispone de un centro de cálculo.

Todas las instalaciones de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos cuentan con los accesos e instalaciones adecuados según las normativas vigentes, y han sido evaluados en numerosas ocasiones por los servicios de la Universidade da Coruña. La ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos cuenta con la "Bandera verde del programa Green Campus". Esta distinción fue entregada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) después de una evaluación de la gestión ecológica y medioambiental de la Escuela. También dispone de un servicio de biblioteca que ocupa 610 m² en la planta primera.

ETSE-USC

Está situada en el Campus Vida de la USC y su equipamiento se puede consultar en (<https://www.usc.es/gl/centro/escola-tecnica-superior-enxenaria/equipamentos>). Incluye 5 laboratorios dedicados a prácticas experimentales temáticas, una planta piloto para prácticas a escala y diversas aulas docentes, salas de trabajo, de informática y de proyectos. La ETSE dispone de un plan de mantenimiento y reparación de equipamiento en su Plan Estratégico (https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/rKBjmJ6lA2Qg_YlYm1JE50L-Ll5eFhx2RyIDzJpGwUc/1635401099/public/documents/2021-04/20201211_acordoprorroga_planestratexico_etse.pdf)y Está acreditado por la norma ISO 45001:2018,

que garantiza que el centro dispone de un sistema actualizado de Seguridad y Salud.

EME-UVIGO

Está ubicada en el Campus As Lagoas-Marcosende de Vigo y cuenta con diversas aulas docentes con equipamientos punteros de teledocencia, aulas de informática y una decena de laboratorios docentes. Son de destacar los laboratorios de Investigación de los Grupos GESSMIN (Gestión Minera y Sostenible de Recursos Mineros) y GEOTECH (Geotecnologías Aplicadas) y los Laboratorios de Mecánica de Rocas y Mecánica de Suelos. La información detallada al respecto está disponible en <http://minaseenerxia.uvigo.es/es/escuela/recursos-materiales-y-servicios/>

Además, se detalla a continuación la información correspondiente a los **procedimientos de apoyo y orientación al estudiante** en las tres universidades:

En el apartado de apoyo y orientación, la ETSICPC cuenta con un **Plan de Acción Tutorial (PAT)** que es voluntario y que está abierto a todos los alumnos del centro. Los usuarios de este plan suelen ser los alumnos de primeros cursos de grado. Asimismo, la Delegación de Estudiantes inició una labor de mentoría en el curso 2017-2018 y que continúa actualmente, por la que estudiantes de últimos cursos son los mentores de los estudiantes de nuevo ingreso. Desde el curso 2016/2017 se realizan jornadas de orientación académica dirigidas a alumnos de últimos cursos de los grados para informar sobre los másteres que se imparten en la Escuela.

La Dirección del Centro organiza, el primer día del curso escolar, un **Acto de Bienvenida** para todos los alumnos que inician sus estudios en la Escuela y en el que se les informa sobre el equipo de dirección, los servicios de la Escuela (reprografía, biblioteca, administración, PAT...) los distintos servicios de la Universidad (SAPE, CUFIE, ADI, servicios informáticos, centro de Lenguas, ORI...), el grupo de clase asignado, los horarios, aulas... Al finalizar el acto se les hace una visita guiada a las instalaciones de la Escuela. En estos últimos años, los alumnos de la Delegación de estudiantes participan en este acto de bienvenida donde informan a los nuevos alumnos sobre la Delegación y el plan de mentorización que éstos tienen para tutorizar a los nuevos alumnos que ingresan cada curso.

La **Unidad de Formación y Asesoramiento (UFA)** se creó en febrero del 2004, formando parte del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), el cual depende de la Vicerreitoría de Oferta Académica e Innovación Docente. La misión con la que nace la UFA es facilitar la formación y proporcionar e asesoramiento necesario en los diversos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje para el profesorado y alumnado de la Universidad de A Coruña, orientado a una mejora de la calidad de este proceso. Su objetivo es el de llevar a cabo diferentes programas de apoyo, ayudas y premios para propiciar esta mejora y teniendo en cuenta los diferentes cambios que se producen en el sistema educativo. <https://www.udc.es/es/cufie/UFA/Index.html>

El **Aula de Formación Informática** tiene el objetivo de reforzar los conocimientos informáticos de la comunidad universitaria en todos los niveles. La oferta de cursos, muy variada, busca llegar tanto a usuarios no habituales de herramientas informáticas, mas con la necesidad de aprendizaje de un determinado programa o tecnología, como a los más avanzados, con la motivación de alcanzar un mayor grado de especialización en una tecnología en concreto. El plano de enseñanza se organiza en dos series por año académico, una por cuatrimestre, y los cursos tienen lugar tanto en A Coruña como en Ferrol. La temática es diversa: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño web, bases de datos, programación, fotografía digital, aplicaciones para telefonía móvil, Autocad, configuración de PC, administración de sistemas... La meta es abarcar el máximo posible de diferentes tecnologías. <https://www.udc.es/ensino/formacion/complementaria/>

La **Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI)** se creó en febrero de 2004 para atender a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas. La Unidad ADI se dirige, por tanto, al conjunto de participantes en los estudios superiores: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Siendo su cometido principal el de facilitar la plena integración del alumnado, profesorado y **PAS PTGAS** que, por

razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimentan dificultades o barreras externas a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria. <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>.

El **Centro de Lenguas** busca proporcionarle a la comunidad universitaria una sólida formación complementaria en lenguas extranjeras. Las lenguas incluidas, actualmente, en el plano de enseñanza son el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el portugués. La metodología de trabajo, eminentemente práctica, cuida tanto la expresión y comprensión escrita como la oral. Al otro lado de eso, el plano de enseñanza del centro se completa con cursos de gallego y de español dirigidos al estudiantado de movilidad Erasmus. <http://www.centrodelinguas.gal/>. Todos aquellos alumnos que desean realizar una estancia en el extranjero podrán contar con el asesoramiento de la **Oficina de Relaciones Internacionales** de la UDC, al igual que aquellos alumnos de otros países que deseen incorporarse al máster como alumnos Erasmus. <https://www.udc.gal/es/ori/>.

La Universidad de A Coruña, a través de la Vicerrectoría de Oferta Académica e Innovación Docente, presenta junto con el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) su **Plan de Apoyo al Aprendizaje**, centrado en completar la formación de los estudiantes de nuestra universidad en aquellas competencias transversales que mejoren su preparación tanto académica como de cara a su futuro profesional. Este plano pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos de la nueva enseñanza universitaria dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. En este nuevo contexto, el estudiantado debe poner en práctica durante su formación en la universidad una serie de competencias que se trabajan transversalmente en las titulaciones y que este plano de formación completa y refuerza. <https://www.udc.es/es/cufie/UFA/PAA/>.

La adquisición de competencias digitales es una necesidad para el aprendizaje en los actuales sistemas de enseñanza universitaria y en el marco de la Europa del conocimiento; son además competencias claves para el aprendizaje permanente y para la participación en una sociedad cada vez más digitalizada. La Biblioteca de la Universidade da Coruña, a través del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), presenta un **Plan de Formación en Competencias Digitales** que tiene por objetivo formar a los miembros de la comunidad universitaria en competencias y habilidades que permitan el acceso y el uso eficiente de la información en un entorno digital. La formación se inicia con una oferta de cursos dirigidos al alumnado de doctorado y al PDI de la Universidad, aunque la Biblioteca ha previsto ampliar la oferta formativa de este plan con más cursos destinados a otros usuarios de la UDC. <https://www.udc.es/es/cufie/UFA/PFBUI/>.

La **USC** dispone de un Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (www.usc.gal/sepiu), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, que coordina la oferta de actividades de voluntariado y participación social en la USC con las que se favorece la formación integral de los estudiantes desde una perspectiva responsable y visión comprometida con la sociedad y el medio ambiente. El servicio cuenta con diferentes áreas:

-Voluntariado, Participación y Cooperación Internacional. Actividades y acciones en las que se puede colaborar de manera activa (<https://www.usc.es/es/servizos/sepiu/volunt.html>)

-Aprendizaje-Servicio. Desde la Responsabilidad Social e Innovación Educativa, la USC desarrolla proyectos de aprendizaje-servicio (ApS) con distintos agentes del entorno para favorecer la formación de sus egresadas y egresados (<https://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/aps.html>)

-Inclusión Universitaria. Acciones destinadas a favorecer la integración de personas con necesidades especiales (<https://www.usc.es/es/servizos/sepiu/inclusion.html>)

-Formación e Investigación. Reconocimiento académico y coordinación de trabajos de investigación y análisis en todos los ámbitos sociales (<https://www.usc.es/es/servizos/sepiu/formacion.html>)

La **UVIGO** dispone de un Área de Equidad y Diversidad, dependiente del Vicerrectorado de Bienestar, Equidad y Diversidad, encargada de: (i) organizar las tareas derivadas de las iniciativas sobre la equidad y la diversidad en la Universidade de Vigo, (ii) supervisar y controlar las actividades derivadas del plan de responsabilidad social, servicios sociales, acción social y participación, (iii) realizar el seguimiento del plan PIUNE y desarrollar otros planes para la integración total de las personas con diversidad funcional, (iv) asesorar y promover actividades de acción solidaria, voluntariado y cooperación en el ámbito universitario, (v) asesorar en las convocatorias de becas, ayudas y premios en los ámbitos competenciales anteriores.

A su vez, el Servicio de Gestión de la Extensión Universitaria de la UVIGO se encarga de gestionar y promocionar entre su comunidad determinada formación extracurricular y actividades relacionadas con la cultura, con el bienestar, con la participación y con la diversidad así como intentar involucrar a esa misma comunidad en proyectar a la sociedad en general todo su conocimiento.

Los siguientes enlaces proporcionan información adicional sobre servicios de apoyo al estudiantado en la UVIGO:

Sección de Información al Estudiante (SIE): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>

Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN): <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>

Programa PIUNE: <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>
<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>

Voluntariado y Cooperación: <https://www.uvigo.gal/es/campus/voluntariado-cooperacion>

Becas: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/becas>

Igualdade: <https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>

Centro de Lenguas: <https://cdl.uvigo.es/>

Oficina de Relaciones Internacionales: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionales>

Asimismo, la EIME, centro de adscripción del título de máster en la UVIGO, dispone de un procedimiento específico del SIGC de apoyo al estudiantado “Plan de acción tutorial e atención ás necesidades específicas de apoio educativo (PAT-ANEAE) da Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía”: https://minaseenerxia.uvigo.es/images/docs/calidade/evidencias/R1_DO-0203_P1.pdf

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas externas

Las prácticas se realizarán en instituciones privadas o públicas entre las que se incluirán los propios grupos de investigación de las universidades participantes o terceras, todas ellas vinculadas a la gestión de los recursos hídricos. El número de créditos vinculados a las prácticas profesionales es de 12, que se materializarán en un mínimo de 240h horas de trabajo del estudiante, que quedarán distribuidas aproximadamente de la siguiente forma: Actividad presencial en la empresa o institución colaboradora: 60-75%; Acción de coordinación y consulta con la o el profesor-tutor: 5-10%; Trabajo personal (consulta de información, preparación de memorias, etc.): 20-30%.

Se asignará a cada práctica una o un profesor-tutor (interno a la universidad) y una o un tutor externo (personal de la empresa o institución en la que se realicen las prácticas) propuesto por la entidad colaboradora. Ambas figuras propondrán al estudiantado la resolución de problemas vigentes y reales en las instituciones o empresas colaboradoras y guiarán, asesorarán y evaluarán el trabajo realizado por los estudiantes. La evaluación final será realizada por la o el profesor-tutor a partir de los informes de/la o el tutor externo y de la presentación de la memoria de prácticas por parte del estudiantado.

Las universidades gallegas han desarrollado y cumplen el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas del estudiantado universitario. Este RD, en su Artículo 11 donde se describen los derechos y deberes del tutor/a de la entidad colaboradora, el punto g) refleja de forma taxativa lo siguiente en cuanto a los deberes del tutor/a por parte de la entidad colaboradora: proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica. Además, todas las universidades del SUG han desarrollado normativas internas en relación con el desarrollo de las prácticas externas. En el caso de la UDC, como universidad coordinadora, el reglamento de prácticas externas se puede consultar en la dirección URL: https://www.udc.es/export/sites/udc/emprego/galeria_down/Reglamento-practicas-UDC-2022.pdf_2063069294.pdf, que prevalecerá en caso de conflicto con el de las otras dos. En el caso de la Uvigo se puede consultar dicha normativa en <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad/practicas-academicas-externas/normativa-documentacion> y en el caso de la USC en <https://www.usc.gal/es/centro/escuela-tecnica-superior-ingenieria/practicas>.

Se firmarán convenios con las empresas e instituciones para la realización de dichas prácticas. En este momento existen decenas de convenios de prácticas en vigor, que permiten a los alumnos de las escuelas responsables en cada una de las tres universidades realizar las prácticas obligatorias de las titulaciones que imparten. Se acompaña a este documento un ejemplo de los mismos, con los términos que se estipulan en los convenios que adaptan el modelo aportado por la universidad a las necesidades de cada empresa. De hecho, y debido a la reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso que ha tenido lugar en fechas recientes en el SUG en general, y en nuestras tres escuelas de ingeniería en particular, existe una oferta de estancia en prácticas sobreabundante en relación al número de alumnos dispuestos a desarrollarlas. Evidentemente, se promoverá la continuidad del vínculo con estas empresas en la nueva titulación que se propone para realizar las prácticas obligatorias. No obstante, hemos aprovechado la definición de este nuevo máster interuniversitario para tantear la posibilidad de incorporar nuevas empresas a esta labor y de relanzar los vínculos con las preexistentes. Esto último queda reflejado en las cartas de apoyo que se adjuntan como pdf anejo en la aplicación de verificación.

Por último, la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster velará para que las empresas e instituciones con las que se firmen los correspondientes convenios de colaboración dispongan de los medios materiales y humanos necesarios para la consecución de los objetivos fijados, y supervisar las actividades que el alumnado realice para garantizar que cumplen su función de complementar la formación.

Se adjuntan compromisos explícitos de las tres universidades para la realización de prácticas.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Será necesario cubrir las carencias al respecto de los desplazamientos de estudiantes y personal docente derivados de la naturaleza interuniversitaria de la titulación. También habrá que cubrir los costes de armonización de los procesos administrativos de tres sistemas distintos, que precisan convertirse en uno solo a efectos materiales y humanos.

7 Calendario de Impartición

7.1 Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios se realizará de manera progresiva en las tres universidades participantes, comenzando con el primer curso del máster a partir del curso académico 2023/24, de manera que el tercer cuatrimestre del máster se empezará a impartir a partir del curso 2024/25. Para ello, la memoria de verificación del máster deberá de estar aprobada antes de comenzar con la implantación de los estudios.

La modificación se implantará en el curso 2026/2027

7.2 Procedimiento de adaptación

No procede, no se adapta ningún máster previo

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede, no es consecuencia de una extinción

8 Sistema interno de garantía de calidad

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

Al tratarse de un máster interuniversitario, el SGC que se le aplicará al título será el de la universidad coordinadora (UDC) que fue implantado en la ETSICCP y cuyo diseño fue certificado por la ACSUG el 26/04/2010 conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Creemos que pudo haber un error en la consulta de los datos del SGC del Centro, pues si bien es cierto que la documentación base del sistema (manual y procesos) datan del 17/12/2013 (fecha de la primera revisión del sistema cuya edición inicial se aprobó el 18/05/2009), toda la documentación del sistema está actualizada hasta el curso 20/21. Queremos destacar también que el Centro ha aprobado la actualización del Manual y los procesos del SGC del Centro en la Junta de Escuela de 23/04/2023. Cuando se envió el documento para verificación, el manual y los procesos del SGC del Centro se encontraba en proceso de actualización, pendiente también de la reforma del Reglamento Interno del Centro, debido al cambio en el equipo directivo.

Hasta el curso 2019/2020, el sistema mantenía la información actualizada en una aplicación que tenía una parte pública y que se puede comprobar pinchando en alguno de los apartados del enlace <https://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=632> — <https://caminos.udc.es/hosting/web/index.php/calidad> Hasta el curso 2019/2020, todos los datos del sistema se pueden consultar en cada uno de los apartados de cada titulación.

A partir del año 2020, esta aplicación dejó de funcionar y la UDC desarrolló una nueva aplicación en la cual se actualiza toda la documentación del sistema (para cada uno de los títulos del centro, y en adelante también para el título objeto de la presente verificación), pero ésta no tiene parte pública. Por ello, la UDC tiene parte de la documentación pública a través de la web de estudios, donde se pueden consultar parte de los resultados de los distintos títulos del centro (y en adelante se podrá comprobar la información del MGSA): <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4514v01>

En relación al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), del centro de adscripción del máster en la UVIGO, cabe señalar los siguientes hitos más relevantes:

- Certificación de Diseño SGIC: 27 de julio de 2009
- Certificación de implantación del SGIC: 7 de octubre de 2014
- Acreditación Institucional de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía: 30 de octubre de 2018
- Renovación de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, 9 de junio de 2021

Se puede encontrar más información sobre el SGIC de la UVigo en: <http://minaseenerxia.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/>.

Universidade de Santiago de Compostela: La ETSE cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) cuya implantación ha sido certificada (Certificación de implantación del Sistema de Garantía de Calidad, ACSUG, 22/07/2016) y que afecta a todas las titulaciones del centro. Además, la ETSE como centro ha recibido la acreditación institucional (Resolución de 28/1/2019 del Consejo de Universidades), lo que supone otro aval a la calidad del título a implantar.

Enlace al SGC de la ETSE e información de calidad: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-tecnica-superior-enxenaria/calidade/>. Se pueden encontrar más documentos de referencia sobre calidad de la USC en <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-tecnica-superior-enxenaria/calidade/documentacion-sgc>.

8.2 Medios para la información pública

La universidad informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado.